

SECRETARÍA DE SALUD
CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA
No. SSA/2022/05

Los Comités Técnicos de Selección de la Secretaría de Salud con fundamento en los artículos 21, 25, 26, 28, 37 y 75, Fracción III de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y 17, 18, 32 fracción II, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, Tercero y Séptimo Transitorios de su Reglamento, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de septiembre de 2007, emiten la siguiente:

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA SSA/2022/05 de los concursos para ocupar las siguientes plazas vacantes del Sistema del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal:

Nombre de la Plaza	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD (01/05/22)		
Código	12-610-1-M1C021P-0000107-E-C-J		
Número de vacantes	01	PERCEPCIÓN ORDINARIA (MENSUAL BRUTO)	\$ 83,789.00 (Ochenta y tres mil Setecientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.)
Adscripción	DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD		
Sede (radicación)	CIUDAD DE MÉXICO		
Objetivos y Funciones Principales	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>CONDUCIR LOS PROCESOS EDUCATIVOS REALIZADOS EN LA SECRETARÍA DE SALUD, MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE POLÍTICAS Y MODELOS QUE ORIENTEN LA FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN PERMANENTE DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA COADYUVAR A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD.</p> <p>FUNCIONES</p> <p>1 PARTICIPAR EN EL ESTABLECIMIENTO DE LOS PLANES DE COORDINACIÓN SECTORIAL, INTERSECTORIAL E INSTITUCIONAL PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS.</p> <p>2 PARTICIPAR EN EL ESTABLECIMIENTO DE LOS MECANISMOS SECTORIALES, INTERSECTORIALES E INSTITUCIONALES PARA LA INSTRUMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS Y MODELOS EDUCATIVOS EN SALUD</p> <p>3 EVALUAR EL IMPACTO DE LA COORDINACIÓN SECTORIAL, INTERSECTORIAL E INSTITUCIONAL EN LA ADECUADA INSTRUMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS Y MODELOS EDUCATIVOS EN SALUD PARA SU OPTIMIZACIÓN</p> <p>4 CONDUCIR TÉCNICAMENTE EL DISEÑO DE MODELOS EDUCATIVOS PARA FORMAR RECURSOS HUMANOS NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.</p> <p>5 EVALUAR EL IMPACTO DEL MODELO EDUCATIVO ESTABLECIDO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA SU MEJORAMIENTO.</p> <p>6 CONDUCIR LAS ACCIONES PARA LA PLANEACIÓN DE MODELOS EDUCATIVOS EN SALUD PERTINENTES PARA LA FORMACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD.</p> <p>7 PROPONER MODELOS EDUCATIVOS Y DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA CAPACITACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD PARA MEJORAR SU DESEMPEÑO Y DESARROLLO.</p> <p>8 PARTICIPAR EN LA ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DE LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL PARA SU ADECUACIÓN A LOS REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES</p> <p>9 ESTABLECER UN SUBSISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA CAPACITACIÓN QUE PERMITA LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL PARA LA MEDICIÓN DE SU IMPACTO.</p>		

	<p>10 DETECTAR NECESIDADES DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD A NIVEL NACIONAL PARA AMPLIAR Y MEJORAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD.</p> <p>11 DISEÑAR Y PROPONER UNA METODOLOGÍA PARA LA FORMACIÓN ESTRATÉGICA DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD, EN MEDICINA EN GENERAL Y DE ESPECIALIDAD.</p> <p>12 ESTABLECER Y EVALUAR UN PLAN MAESTRO DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD PARA ADECUAR LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES A LAS NECESIDADES A LOS SERVICIOS DE SALUD.</p> <p>13 CONDUCIR LAS ACCIONES PARA LA PLANEACIÓN DE POLÍTICAS EDUCATIVAS EN SALUD RELATIVAS A LA FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN PERMANENTE DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD, CON EL FIN DE COADYUVAR A LA CALIDAD DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.</p> <p>14 PARTICIPAR EN LA COORDINACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD Y EL SECTOR EDUCATIVO DEDICADAS A LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD PARA LA CONDUCCIÓN ESTRATÉGICA DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS.</p> <p>15 EVALUAR EL AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS EN SALUD EN MATERIA DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN PERMANENTE DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD PARA LA RETROALIMENTACIÓN DE TODO EL SISTEMA.</p>					
	Académicos	<p>LICENCIATURA O PROFESIONAL TITULADO EN:</p> <p>ÁREA GENERAL CIENCIAS DE LA SALUD CARRERA GENERICA EN ENFERMERIA, MEDICINA.</p> <p>ÁREA GENERAL CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS CARRERA GENERICA EN CONTADURIA, MATEMATICAS – ACTUARIA.</p> <p>ÁREA GENERAL CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS CARRERA GENERICA EN ADMINISTRACION, EDUCACION, CONTADURIA, DERECHO, ECONOMIA, FINANZAS.</p> <p>ÁREA GENERAL EDUCACION Y HUMANIDADES CARRERA GENERICA EN EDUCACION.</p> <p>ÁREA GENERAL INGENIERIA Y TECNOLOGIA CARRERA GENERICA EN ADMINISTRACION, FINANZAS, MEDICINA.</p>				
	Laborales	<p>ÁREA Y AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL 4 AÑOS EN:</p> <p>ÁREA DE EXPERIENCIA PEDAGOGIA ÁREA GENERAL ORGANIZACION Y PLANIFICACION DE LA EDUCACION.</p> <p>ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIA POLITICA ÁREA GENERAL ADMINISTRACION PUBLICA.</p> <p>ÁREA DE EXPERIENCIA MATEMATICAS ÁREA GENERAL ESTADISTICA.</p> <p>ÁREA DE EXPERIENCIA PSICOLOGÍA ÁREA GENERAL PSICOPEDAGOGIA.</p>				
	Evaluación de Habilidades	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="695 1991 1118 2024">Habilidad 1 Liderazgo</td> <td data-bbox="1118 1991 1533 2024">Ponderación: 50</td> </tr> <tr> <td data-bbox="695 2024 1118 2056">Habilidad 2 Visión Estratégica</td> <td data-bbox="1118 2024 1533 2056">Ponderación: 50</td> </tr> </table>	Habilidad 1 Liderazgo	Ponderación: 50	Habilidad 2 Visión Estratégica	Ponderación: 50
Habilidad 1 Liderazgo	Ponderación: 50					
Habilidad 2 Visión Estratégica	Ponderación: 50					

	Idioma	No Requiere.
	Otros	Necesidad de viajar: Siempre
	La calificación mínima del examen de conocimientos de conformidad al temario que se publica es de: 70	
	Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinará el número de candidatos/as a entrevistar, conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los puntajes globales de los/las concursantes.

Nombre de la Plaza	DIRECCION DE AUTOMATIZACION DE PROCESOS Y SOPORTE TECNICO (02/05/22)		
Código	12-610-1-M1C017P-0000109-E-C-K		
Número de vacantes	01	PERCEPCIÓN ORDINARIA (MENSUAL BRUTO)	\$ 57,605.00 (Cincuenta y siete mil seiscientos cinco pesos 00/100 M.N.)
Adscripción	DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD		
Sede (radicación)	CIUDAD DE MÉXICO		
Objetivos y Funciones Principales	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>DEFINIR Y COORDINAR LA CREACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN AUTOMATIZADOS, MEDIANTE EL USO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES PARA FACILITAR LA INTEGRACIÓN, PROCESAMIENTO, ANÁLISIS Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN SECTORIAL E INTERINSTITUCIONAL QUE COADYUVEN A MEJORAR LA CALIDAD, SEGURIDAD Y EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y LA FORMACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD.</p> <p>FUNCIONES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1 ANALIZAR LOS PROCESOS SUSTANTIVOS Y DE APOYO DE LA DIRECCIÓN GENERAL PARA IDENTIFICAR OPORTUNIDADES DE AUTOMATIZACIÓN QUE MEJOREN LA EFICACIA Y EFICIENCIAS DE LOS MISMOS. 2 ESTABLECER LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE DEBE CUMPLIR LAS HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS, PARA APOYAR LOS PROCESOS SUSTANTIVOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL MEDIANTE LA AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS. 3 PROPONER A LA DIRECCIÓN GENERAL, EL DESARROLLO DE SISTEMAS DE AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS, PARA MEJORAR LA EFICACIA Y EFICIENCIA DE LOS MISMOS. 4 INSTRUIR PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES, RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN QUE PERMITAN LA ENTREGA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS EN EL CALENDARIO DE CADA PROYECTO 5 VIGILAR EL AVANCE DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN, CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS EN EL CALENDARIO DEL PROYECTO. 6 PARTICIPAR EN LOS PROCESOS DE PROGRAMACIÓN, IMPLANTACIÓN Y CAPACITACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS PARA ASEGURAR SU CORRECTA APLICACIÓN Y FUNCIONALIDAD. 7 INSTRUIR AL PERSONAL ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LAS PÁGINAS WEB, EN LA CREACIÓN DE UN SISTEMA DE CONTROL DE REGISTRO Y SEGUIMIENTO DEL ESTATUS DE LAS SOLICITUDES DE PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN, PARA EVALUAR LA EFICIENCIA DEL PROCESO Y EL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR DEL TIEMPO DE RESPUESTA ESTABLECIDO. 		

8 INSTRUIR AL PERSONAL ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LAS PAGINAS WEB, SOBRE LA CREACIÓN DE UN SISTEMA DE REGISTRO ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE TODOS LOS COMENTARIOS, SUGERENCIAS, QUEJAS Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RECIBIDOS EN LA SECCIÓN ENCUESTA DE LA PAGINA WEB Y EN LOS BUZONES INSTITUCIONALES, PARA TURNARLOS A LAS INSTANCIAS ENCARGADAS DE DAR RESPUESTA Y DARLES SEGUIMIENTO HASTA SU CONCLUSIÓN.

9 VIGILAR EL DISEÑO Y LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE LAS PÁGINAS WEB DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD, PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

10 INSTRUIR PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL DE DESARROLLO INFORMÁTICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD, QUE PERMITA GESTIONAR EN TIEMPO Y FORMA LOS RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS CONFORME A LA NORMATIVIDAD TÉCNICA ESTABLECIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

11 INSTRUIR PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE RECURSOS INFORMÁTICOS, CONTAR CON INFORMACIÓN ACTUALIZADA AL MOMENTO DE LA ELABORACIÓN DEL PADI Y PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD EN LA MATERIA ESTABLECIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

12 VIGILAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES ESTABLECIDAS EN EL PLAN ANUAL DE DESARROLLO INFORMÁTICO, PARA GARANTIZAR QUE LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD CUENTEN CON LA INFRAESTRUCTURA REQUERIDA PARA EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES.

13 PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN DEL ANEXO TÉCNICO Y LAS BASES DE LICITACIÓN PARA EL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA REQUERIDA PARA LA REALIZACIÓN DEL EXAMEN NACIONAL DE ASPIRANTES A RESIDENCIAS MÉDICAS.

14 VIGILAR EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL LICITANTE GANADOR DE LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, DE MANERA CUANTITATIVA (NÚMERO DE EQUIPOS) Y CUALITATIVA (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO), PARA GARANTIZAR LA CORRECTA FUNCIONALIDAD DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DEL ENARM.

15 EMITIR REPORTE DE INCUMPLIMIENTOS E INCIDENCIAS EN LOS SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA RECIBIDOS DURANTE LA APLICACIÓN DEL EXAMEN NACIONAL DE ASPIRANTES A RESIDENCIAS MÉDICAS, PARA QUE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES PROCEDAN A APLICAR LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

Académicos	LICENCIATURA O PROFESIONAL TITULADO EN: ÁREA GENERAL CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS CARRERA GENERICA EN COMPUTACION E INFORMATICA. ÁREA GENERA CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS CARRERA GENERICA EN COMPUTACION E INFORMATICA. ÁREA GENERAL INGENIERIA Y TECNOLOGIA CARRERA GENERICA COMPUTACION E INFORMATICA, ELECTRICA Y ELECTRONICA, INGENIERIA. ÁREA GENERAL EDUCACION Y HUMANIDADES CARRERA GENERICA EN COMPUTACION E INFORMATICA.
Laborales	ÁREA Y AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL 7 AÑOS EN: ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIA POLITICA

	CARRERA GENÉRICA EN ADMINISTRACION PUBLICA.	
	ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIAS TECNOLOGICAS CARRERA GENÉRICA EN TECNOLOGIA DE LOS ORDENADORES, TECNOLOGIA DE LAS TELECOMUNICACIONES.	
Evaluación de Habilidades	Habilidad 1 Orientación a Resultados	Ponderación: 50
	Habilidad 2 Liderazgo	Ponderación: 50
Idioma	No Requiere	
Otros	Necesidad de viajar: A veces	
La calificación mínima del examen de conocimientos de conformidad al temario que se publica es de: 70		
Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinará el número de candidatos/as a entrevistar, conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los puntajes globales de los/las concursantes.	

Nombre de la Plaza	DIRECCIÓN DE PROCESOS NORMATIVOS EN SALUD (03/05/22)		
Código	12-610-1-M1C019P-0000155-E-C-B		
Número de vacantes	01	PERCEPCIÓN ORDINARIA (MENSUAL BRUTO)	\$ 74,625.00 (Setenta y cuatro mil seiscientos veinticinco pesos 00/100 M.N.)
Adscripción	DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD		
Sede (radicación)	CIUDAD DE MÉXICO		
Objetivos y Funciones Principales	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>ESTABLECER LA NORMATIVIDAD EN MATERIAS DE COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL, CON ÉNFASIS EN LAS DE ATENCIÓN MÉDICA, ASISTENCIA SOCIAL, EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN, DIFUNDIRLA, PROMOVER Y VERIFICAR SU CUMPLIMIENTO CON EL APOYO DE LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD.</p> <p>FUNCIONES</p> <p>1 PLANEAR LA ELABORACIÓN DE NORMAS Y REGLAMENTOS PARA EL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y DE EDUCACIÓN EN SALUD.</p> <p>2 PARTICIPAR CON LAS AUTORIDADES E INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA DEFINICIÓN DEL PERFIL DEL PERSONAL PROFESIONAL Y TECNICO DEL AREA DE LA SALUD Y EN SEÑALAMIENTO DE REQUISITOS PARA LA APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE INSTITUCIONES DEDICADAS A SU FORMACIÓN.</p> <p>3 COORDINACIÓN CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS A TRAVES DE LAS AREAS DE ENSEÑANZA DE LAS SECRETARIAS O DIRECCIONES DE SALUD ESTATALES, PARA LA APLICACIÓN DE LOS PROGRAMAS.</p> <p>4 REPRESENTAR A LA SECRETARIA DE SALUD ANTE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD Y EN OTRAS ORGANIZACIONES QUE TENGAN POR OBJETO MEJORAR LA CALIDAD Y EL DESARROLLO DEL PERSONAL MÉDICO PARAMÉDICO Y DE ENFERMERIA.</p> <p>5 CERTIFICAR DIRECTAMENTE Y A TRAVES DE LAS SECRETARIAS O DIRECCIONES ESTATALES DE SALUD, QUE SE CUENTE EN TODAS LAS INSTANCIAS EDUCATIVAS Y DE SALUD CON LAS NORMAS CORRESPONDIENTES AL PROCESO DE FORMACION DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD Y QUE SEAN CONOCIDAS DICHAS NORMAS.</p> <p>6 SUPERVISAR Y VALORAR LOS RESULTADOS DE LOS PROCESOS FORMATIVOS DEL PERSONAL DE SALUD EN NUESTRAS UNIDADES MÉDICAS.</p>		

	<p>7 DIFUNDIR Y SUPERVISAR LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD REFERENTE A EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN SALUD.</p> <p>8 COADYUVAR EN LA DEFINICIÓN DE LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ENSEÑANZA Y CAPACITACIÓN EN SALUD CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y DE SALUD.</p> <p>9 SUPERVISAR EN LAS SEDES FORMADORAS DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD DE LA SECRETARIA DE SALUD LA APLICACIÓN CORRECTA DE LAS NORMAS.</p>	
Académicos	<p>LICENCIATURA O PROFESIONAL TITULADO EN:</p> <p>ÁREA GENERAL CIENCIAS DE LA SALUD CARRERA GENERICA EN MEDICINA.</p> <p>ÁREA GENERAL CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS CARRERA GENERICA EN ADMINISTRACION, CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA, EDUCACION, COMUNICACIÓN, CONTADURIA, DERECHO, ECONOMIA, GEOGRAFIA, HUMANIDADES, SOCIOLOGIA.</p> <p>ÁREA GENERAL EDUCACION Y HUMANIDADES CARRERA GENERICA EN EDUCACION, HUMANIDADES.</p> <p>ÁREA GENERAL INGENIERIA Y TECNOLOGIA CARRERA GENERICA EN ADMINISTRACION, GEOGRAFIA, MEDICINA</p>	
Laborales	<p>ÁREA Y AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL 4 AÑOS EN:</p> <p>ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIAS ECONOMICAS ÁREA GENERAL ORGANIZACION Y DIRECCION DE EMPRESAS, AUDITORIA, DIRECCION Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS.</p> <p>ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIA POLITICA ÁREA GENERAL ADMINISTRACION PÚBLICA.</p> <p>ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIAS MEDICAS ÁREA GENERAL MEDICINA INTERNA.</p>	
Evaluación de Habilidades	Habilidad 1 Liderazgo	Ponderación: 50
	Habilidad 2 Visión Estratégica	Ponderación: 50
Idioma	No Requiere.	
Otros	Necesidad de viajar: A veces	
La calificación mínima del examen de conocimientos de conformidad al temario que se publica es de: 70		
Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinará el número de candidatos/as a entrevistar, conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los puntajes globales de los/las concursantes.	

Nombre de la Plaza	SUBDIRECCION DE CONTABILIDAD (04/05/22)		
Código	12-510-1-M1C016P-0000106-E-C-O		
Número de vacantes	01	PERCEPCIÓN ORDINARIA (MENSUAL BRUTO)	\$ 46,608.00 (Cuarenta y seis mil seiscientos ocho pesos 00/100 M.N.)
Adscripción	DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO		
Sede (radicación)	CIUDAD DE MÉXICO		
Objetivos y Funciones Principales	OBJETIVO GENERAL		

COORDINAR Y SUPERVISAR QUE EL REGISTRO DE LOS PAGOS A TERCEROS Y LA LIQUIDACIÓN DE LOS MISMOS, ASÍ COMO LOS REGISTROS A LAS CUENTAS CONTABLES PATRIMONIALES, SE REALICEN CUMPLIENDO CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS POR LA SHCP EN MATERIA CONTABLE PARA LOGRAR SU ADECUADA PRESENTACIÓN EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA QUE SE PRESENTA A LA SHCP, ASÍ COMO SUPERVISAR EL ADECUADO CONTROL DEL ARCHIVO CONTABLE CON LA FINALIDAD DE RESGUARDAR ADECUADAMENTE LA INFORMACIÓN Y ATENDER OPORTUNAMENTE LAS PETICIONES DE INFORMACIÓN DE ACUERDO CON LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO LA QUE SEA SOLICITADA POR LAS UNIDADES Y LOS ÓRGANOS FISCALIZADORES.

FUNCIONES

1 SUPERVISAR LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE ARCHIVO PARA LOGRAR SALVAGUARDAR LA DOCUMENTACIÓN CONTABLE Y DE COMPROBACIÓN DEL GASTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD.

2 SUPERVISAR QUE LOS REQUERIMIENTOS DE DOCUMENTACIÓN QUE SEAN SOLICITADOS AL ARCHIVO CONTABLE DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SE ATIENDAN OPORTUNAMENTE.

3 SUPERVISAR QUE EL RESGUARDO Y BAJA DE LA DOCUMENTACIÓN QUE CONFORMA EL ARCHIVO CONTABLE DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SE REALICE EN EL PLAZO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD.

4 SUPERVISAR SE REALICEN LAS ACCIONES PARA TRAMITAR Y OBTENER DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA LA AUTORIZACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO ROTATORIO PARA LAS UNIDADES CENTRALES.

5 SUPERVISAR QUE SE REALICEN CON OPORTUNIDAD LOS TRÁMITES PARA APROBACIÓN DE LOS MONTOS Y ASIGNACIÓN A LAS UNIDADES DE LOS RECURSOS DEL FONDO ROTATORIO.

6 SUPERVISAR QUE LAS ACCIONES PARA RECUPERAR LOS RECURSOS DEL FONDO ROTATORIO, PERMITAN SU REINTEGRO A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN.

7 COORDINAR Y SUPERVISAR QUE SEAN ATENDIDOS LOS REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN DE LOS ÓRGANOS FISCALIZADORES PARA LA PLANEACIÓN O REALIZACIÓN DE LAS AUDITORÍAS A LA DGPOP.

8 COORDINAR Y SUPERVISAR QUE SEA REQUERIDA Y ATENDIDA POR LAS UNIDADES DE LA DGPOP LA INFORMACIÓN Y/O DOCUMENTACIÓN QUE DEMUESTRE LA SOLVENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LAS AUDITORÍAS.

9 COORDINAR Y SUPERVISAR QUE SE INFORME A LOS ÓRGANOS FISCALIZADORES LAS ACCIONES REALIZADAS PARA SOLVENTAR LAS OBSERVACIONES DE LA DGPOP Y SE ENVÍE LA EVIDENCIA DOCUMENTAL PROPORCIONADA POR LAS UNIDADES DE LA DGPOP.

10 COORDINAR QUE SE REALICEN LAS ACCIONES PARA EL REGISTRO Y OBTENCIÓN DE LOS MONTOS DE LOS PAGOS A TERCEROS POR RETENCIONES, PARA EFECTUAR EL TRÁMITE PARA PAGO.

11 COORDINAR QUE SE REALICEN LAS ACCIONES PARA EL REGISTRO Y OBTENCIÓN DE LOS MONTOS DEL FONDO DEL AHORRO CAPITALIZABLE DE LOS TRABAJADORES.

12 SUPERVISAR LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES FINANCIEROS DE FONDO DEL AHORRO CAPITALIZABLE PARA QUE SE REALICE SU LIQUIDACIÓN.

13 COORDINAR LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE REGISTRO DE LOS BIENES DE CONSUMO QUE OPERA LA SECRETARÍA DE SALUD, PARA SU PRESENTACIÓN EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA.

14 COORDINAR LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE REGISTRO DE LOS BIENES DE ACTIVO FIJO DE LA SECRETARÍA DE SALUD, PARA SU PRESENTACIÓN EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA.

	15 COORDINAR LA OPERACIÓN DEL SISTEMA PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE LA OBRA PÚBLICA EN PROCESO Y DE BIENES INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE SALUD PARA SU PRESENTACIÓN EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA.	
Académicos	LICENCIATURA O PROFESIONAL TITULADO EN: ÁREA GENERAL CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS CARRERA GENERICA EN CONTADURIA.	
Laborales	ÁREA Y AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL 3 AÑOS EN: ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIAS POLITICA ÁREA GENERAL ADMINISTRACION PUBLICA.	
Evaluación de Habilidades	Habilidad 1 Orientación a Resultados	Ponderación: 50
	Habilidad 2 Liderazgo	Ponderación: 50
Idioma	No requiere	
Otros	Necesidad de viajar: No aplica.	
La calificación mínima del examen de conocimientos de conformidad al temario que se publica es de: 70		
Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinará el número de candidatos/as a entrevistar, conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los puntajes globales de los/las concursantes.	

Nombre de la Plaza	SUBDIRECCION DE RENDICION DE CUENTAS (05/05/22)		
Código	12-510-1-M1C017P-0000108-E-C-O		
Número de vacantes	01	Percepción Ordinaria (Mensual Bruto)	\$ 56,296.00 (Cincuenta y seis mil doscientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.)
Adscripción	DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO		
Sede (radicación)	CIUDAD DE MÉXICO		
Objetivos y Funciones Principales	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>SUPERVISAR, ADMINISTRAR Y MANTENER LOS SISTEMAS DE CONTROL REQUERIDOS POR EL SISTEMA DE CONTABILIDAD DE LA SECRETARIA DE SALUD, CON BASE EN LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA SHCP, PARA LA OBTENCION DE INFORMACION FINANCIERA OPORTUNA Y CONFIABLE PARA LA TOMA DE DECISIONES, ASÍ COMO ELABORAR E INTEGRAR LA CUENTA DE LA HACIENDA PUBLICA FEDERAL, PARA RENDIR CUENTAS DE LA GESTIÓN FINANCIERA DEL EJERCICIO FISCAL A LA SHCP Y ÁREAS FISCALIZADORAS.</p> <p>FUNCIONES</p> <p>1 SUPERVISAR Y CONTROLAR LA OPERACIÓN DEL SISTEMA CONTABLE DE LA SECRETARÍA PARA OBTENER UN REGISTRO UNIFORME, OPORTUNO Y CONFIABLE DE LAS OPERACIONES.</p> <p>2 SUPERVISAR LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD EMITIDA POR LAS DEPENDENCIAS GLOBALIZADORAS Y LA PROPIA SECRETARÍA, PARA GARANTIZAR LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS APEGADOS A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN MATERIA CONTABLE Y EVITAR OBSERVACIONES DE LAS ÁREAS FISCALIZADORAS.</p> <p>3 ESTABLECER Y MANTENER LOS PROCESOS CONTABLES SISTEMATIZADOS Y AUTOMATIZADOS, PARA LA OBTENCIÓN DE UN CONTROL CONTABLE HOMOGÉNEO Y CONSISTENTE.</p> <p>4 SUPERVISAR LA ELABORACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA, ASÍ COMO LA INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA, PROGRAMÁTICA Y ECONOMICA A LA CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL.</p>		

	<p>5 SUPERVISAR LA ELABORACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA, ASI COMO LA INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA Y PROGRAMÁTICA AL INFORME DE AVANCE DE GESTION FINANCIERA.</p> <p>6 SUPERVISAR LA SOLVENTACION DE LAS CEDULAS DE OBSERVACIONES A LA INFORMACION FINANCIERA EMITIDAS POR LA UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DE LA SHCP EN LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTION Y LA CUENTA DE LA HACIENDA PUBLICA FEDERAL.</p> <p>7 SUPERVISAR QUE LA VERIFICACION CONTABLE DE LAS CUENTAS POR LIQUIDAR CERTIFICADAS SE REALIZE CONFORME A LA NORMATIVIDAD CONTABLE VIGENTE.</p> <p>8 SUPERVISAR QUE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS SE ENCUENTREN DOCUMENTALMENTE SOPORTADAS.</p> <p>9 SUPERVISAR QUE SE EMITAN LAS OBSERVACIONES PERTINENTES DERIVADAS DE LA VERIFICACION CONTABLE DE CUENTAS POR LIQUIDAR CERTIFICADAS Y SE DE SEGUIMIENTO A SU SOLVENTACION.</p> <p>10 SUPERVISAR LA INTEGRACIÓN DE LA INFORMACION FINANCIERA DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DE LA SECRETARÍA, EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA SECRETARÍA PARA PRESENTAR CIFRAS CONFIABLES Y REALES.</p> <p>11 SUPERVISAR QUE SE ASESORE EN MATERIA CONTABLE A LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS PARA LA PRESENTACION DE SU INFORMACION FINANCIERA.</p> <p>12 SUPERVISAR QUE SE ANALICE LA INFORMACION FINANCIERA DE LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS Y SE REALICEN LAS SUGERENCIAS PARA SU MEJORA CONFORME A LO ESTABLECIDO POR LA NORMATIVIDAD EN MATERIA CONTABLE VIGENTE.</p>
--	--

Académicos	LICENCIATURA O PROFESIONAL TITULADO EN: ÁREA GENERAL CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS CARRERA GENÉRICA EN COMPUTACION E INFORMATICA, CONTADURIA.	
Laborales	ÁREA Y AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL 3 AÑOS EN: ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIAS ECONOMICAS ÁREA GENERAL CONTABILIDAD. ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIA POLITICA ÁREA GENERAL ADMINISTRACION PUBLICA.	
Evaluación de Habilidades	Habilidad 1 Liderazgo.	Ponderación: 50
	Habilidad 2 Negociación.	Ponderación: 50
Idioma	No requiere.	
Otros	Necesidad de viajar: No aplica.	
La calificación mínima del examen de conocimientos de conformidad al temario que se publica es de: 70		
Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinará el número de candidatos/as a entrevistar, conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los puntajes globales de los/las concursantes.	

Nombre de la Plaza	SUBDIRECCION DE ANALISIS Y CONTROL DEL EJERCICIO (06/05/22)
Código	12-510-1-M1C016P-0000114-E-C-I

Número de vacantes	01	Percepción Ordinaria (Mensual Bruto)	\$ 46,608.00 (Cuarenta y seis mil seiscientos ocho pesos 00/100 M.N.)
Adscripción	DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO		
Sede (radicación)	CIUDAD DE MÉXICO		
Objetivos y Funciones Principales	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>COORDINAR LA GENERACION DE INFORMACION FINANCIERA Y PRESUPUESTAL, OPERACION DEL SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA FEDERAL (SIAFF) Y DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION (SII) DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE PARA QUE LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN UNIDADES RESPONSABLES Y DEPENDENCIAS GLOBALIZADORAS CUENTEN CON LOS ELEMENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE LA SECRETARIA DE SALUD.</p> <p>FUNCIONES</p> <p>1 PROPORCIONAR ASESORIA Y SOPORTE A LAS AREAS FINANCIERAS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, PARA GARANTIZAR LA CORRECTA EXPLOTACION DEL SISTEMA INTEGRAL DE PROGRAMACION, PRESUPUESTO CONTROL Y CONTABILIDAD (SIPC)</p> <p>2 COORDINAR LAS ACTIVIDADES PARA EL MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACION DEL SISTEMA INTEGRAL DE PROGRAMACION, PRESUPUESTO CONTROL Y CONTABILIDAD</p> <p>3 SUPERVISAR QUE LA ASESORIA AL PERSONAL DE LA DIRECCION DE CONTROL DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL SEA REALIZADO EFICIENTEMENTE PARA LA EXPLOTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE PROGRAMACION, PRESUPUESTO CONTROL Y CONTABILIDAD (SIPC) SE REALICE EFICIENTEMENTE.</p> <p>4 ESTABLECER LOS MECANISMOS DE ENVÍO DE LA INFORMACION FINANCIERA Y PRESUPUESTAL A TRAVES DE MEDIOS MAGNETICOS A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS CENTRALES, ORGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES, PARA VERIFICAR SU DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.</p> <p>5 SUPERVISAR LA ELABORACION Y ENVIO DE LOS FORMATOS DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION, REFERENTE AL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO A LA DIRECCION DE INFORMACION FINANCIERA PARA SU CONSOLIDACION.</p> <p>6 COORDINAR Y SUPERVISAR LA ELABORACION Y ANALISIS DE LA INFORMACION FINANCIERA Y PRESUPUESTAL DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARIA PARA LA TOMA DE DECISIONES EN MATERIA PRESUPUESTAL</p> <p>7 SUPERVISAR EL ENLACE CON EL SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA FEDERAL (SIAFF) PARA LA CONTINUIDAD DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL ANTE LA TESORERIA DE LA FEDERACION.</p> <p>8 COORDINAR LA REALIZACIÓN DE LA INTERFASE DEL SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA FEDERAL Y EL SISTEMA INTEGRAL DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO CONTROL Y CONTABILIDAD.</p> <p>9 COORDINAR LA GENERACIÓN DE LA CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA DEL SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA FEDERAL PARA SU INTEGRACIÓN CON LA DOCUMENTACION ORIGINAL Y ENVÍO A LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y RENDICION DE CUENTAS PARA SU ARCHIVO DEFINITIVO.</p>		
	Académicos	LICENCIATURA O PROFESIONAL TITULADO EN: ÁREA GENERAL CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS CARRERA GENÉRICA EN COMPUTACION E INFORMATICA, CONTADURIA.	

	ÁREA GENERAL CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS CARRERA GENÉRICA EN ADMINISTRACION, CONTADURIA, DERECHO, COMPUTACION E INFORMATICA, ECONOMIA.	
	ÁREA GENERAL EDUCACION Y HUMANIDADES CARRERA GENÉRICA EN COMPUTACION E INFORMATICA.	
	ÁREA GENERAL INGENIERIA Y TECNOLOGIA CARRERA GENÉRICA EN ADMINISTRACION, COMPUTACION E INFORMATICA, INGENIERIA.	
Laborales	ÁREA Y AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL 3 AÑOS EN: ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIAS TECNOLOGICAS ÁREA GENERAL TECNOLOGIA DE LOS ORDENADORES. ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIAS ECONOMICAS ÁREA GENERAL POLITICA FISCAL Y HACIENDA PUBLICA NACIONALES.	
Evaluación de Habilidades	Habilidad 1 Liderazgo	Ponderación: 50
	Habilidad 2 Orientación a Resultado	Ponderación: 50
Idioma	No Requiere	
Otros	Necesidad de viajar: No Aplica	
La calificación mínima del examen de conocimientos de conformidad al temario que se publica es de: 70		
Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinará el número de candidatos/as a entrevistar, conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajoen.gob.mx , con base en los puntajes globales de los/las concursantes.	

Nombre de la Plaza	SUBDIRECCION DE GESTION FINANCIERA (07/05/22)		
Código	12-510-1-M1C017P-0000118-E-C-I		
Número de vacantes	01	Percepción Ordinaria (Mensual Bruto)	\$ 56,296.00 (Cincuenta y seis mil doscientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.)
Adscripción	DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO		
Sede (radicación)	CIUDAD DE MÉXICO		
Objetivos y Funciones Principales	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>COORDINAR QUE LAS ACCIONES INHERENTES AL EJERCICIO PRESUPUESTAL SE LLEVEN A CABO CUMPLIENDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS NECESARIOS PARA QUE EL TRAMITE DE CUENTAS POR LIQUIDAR CERTIFICADAS SE REALICE EN FORMA EXPEDITA, ASÍ COMO BRINDAR UNA ATENCIÓN INMEDIATA Y DE CALIDAD A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA.</p> <p>FUNCIONES</p> <p>1 SUPERVISAR EL REGISTRO DE ALTAS Y/O BENEFICIARIOS EN EL SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA FEDERAL (SIAFF) PARA EL REGISTRO DE PROVEEDORES.)</p> <p>2 COORDINAR QUE SE LLEVE A CABO LA REVISIÓN DEL BENEFICIARIO EN LAS CUENTAS POR LIQUIDAR CERTIFICADAS PARA SU TRANSMISIÓN AL SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA FEDERAL (SIAFF).</p> <p>3 COORDINAR QUE SE ELABORE LA NOTIFICACION A LAS UNIDADES RESPONSABLES SOLICITANTES DEL ALTA DEL BENEFICIARIO EN EL CATALOGO DEL SISTEMA INTEGRAL DE</p>		

<p>ADMINISTRACION FINANCIERA FEDERAL (SIAFF), PARA LA ELABORACIÓN DE CUENTAS POR LIQUIDAR CERTIFICADAS.</p> <p>4 SUPERVISAR LOS MECANISMOS PARA QUE LAS CUENTAS POR LIQUIDAR CERTIFICADAS SE PROCESEN Y ENVÍEN CON TODA OPORTUNIDAD A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN, PARA LOS DEPOSITOS CORRESPONDIENTES.</p> <p>5 COORDINAR QUE SE LLEVEN A CABO LAS RESERVAS DE RECURSOS, PEDIDOS Y CONTRATOS, SOLICITADAS POR LAS UNIDADES RESPECTIVAS PARA SU REGISTRO CORRESPONDIENTE EN EL SISTEMA INTEGRAL DE PROGRAMACION PRESUPUESTO, CONTROL Y CONTABILIDAD (SIPC).</p> <p>6 PROPORCIONAR ACTUALIZACIÓN AL PERSONAL TÉCNICO DE LA SUBDIRECCIÓN, EN LO QUE RESPECTA A LAS DISPOSICIONES A LAS QUE SE HABRÁ DE APEGAR EL EJERCICIO PRESUPUESTAL PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.</p> <p>7 COORDINAR LA APLICACIÓN DE LOS AVISOS DE REINTEGROS QUE TURNAN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA, PARA LA INCORPORACIÓN DEL RECURSO A LAS LINEAS Y SUBLINEAS CORRESPONDIENTES DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO.</p> <p>8 SUPERVISAR QUE SE PROPORCIONE INFORMACIÓN Y ASESORIA A LAS DIFERENTES UNIDADES ADMINISTRATIVAS PARA LOS TRÁMITES RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO.</p> <p>9 COORDINAR QUE LOS REINTEGROS SE LLEVEN A CABO DE ACUERDO A LO SOLICITADO POR LAS UNIDADES A EFECTO DE QUE LOS RECURSOS SEAN INTEGRADOS AL PRESUPUESTO DE CADA UNIDAD.</p>					
Académicos	<p>LICENCIATURA O PROFESIONAL TITULADO EN:</p> <p>ÁREA GENERAL CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS CARRERA GENÉRICA EN CONTADURIA.</p> <p>ÁREA GENERAL CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS CARRERA GENÉRICA EN ADMINISTRACION, ECONOMIA.</p>				
Laborales	<p>ÁREA Y AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL 3 AÑOS EN:</p> <p>ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIAS ECONOMICAS ÁREA GENERAL ACTIVIDAD ECONOMICA.</p> <p>ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIA POLITICA ÁREA GENERAL ADMINISTRACION PÚBLICA.</p>				
Evaluación de Habilidades	<table border="1"> <tr> <td>Habilidad 1 Liderazgo</td> <td>Ponderación: 50</td> </tr> <tr> <td>Habilidad 2 Negociación</td> <td>Ponderación: 50</td> </tr> </table>	Habilidad 1 Liderazgo	Ponderación: 50	Habilidad 2 Negociación	Ponderación: 50
Habilidad 1 Liderazgo	Ponderación: 50				
Habilidad 2 Negociación	Ponderación: 50				
Idioma	No Requiere				
Otros	Necesidad de viajar: No Aplica				
La calificación mínima del examen de conocimientos de conformidad al temario que se publica es de: 70					
Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinará el número de candidatos/as a entrevistar, conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajajen.gob.mx , con base en los puntajes globales de los/las concursantes.				

Nombre de la Plaza	SUBDIRECCION DE COORDINACION DE COMITES (08/05/22)		
Código	12-512-1-M1C015P-0000045-E-C-N		
Número de vacantes	01	PERCEPCIÓN ORDINARIA (MENSUAL BRUTO)	\$ 39,801.00 (Treinta y nueve mil ochocientos y un pesos 00/100 M.N.)
Adscripción	DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES		

Sede (radicación)	CIUDAD DE MÉXICO	
Objetivos y Funciones Principales	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>COORDINAR Y PROPORCIONAR EL APOYO, EN EL MANEJO Y ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS Y SUBCOMITÉS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, ASÍ COMO DEL SUBCOMITÉ REVISOR DE BASES, QUE PERMITA ADQUIRIR, EN TIEMPO Y FORMA, LOS PRODUCTOS, BIENES Y SERVICIOS, QUE LA INSTITUCION Y LOS USUARIOS DEMANDAN, QUE CONLLEVE AL CUMPLIMIENTO DE SUS PROGRAMAS INSTITUCIONALES ENCOMENDADOS.</p> <p>FUNCIONES</p> <p>1 COORDINAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES A LA RECEPCIÓN Y ANÁLISIS DE CASOS QUE SE SOMETAN A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.</p> <p>2 VERIFICAR QUE LOS CASOS QUE SE SOMETAN A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, CUENTEN CON LA INFORMACIÓN COMPLETA.</p> <p>3 COORDINAR Y VERIFICAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO ACTUALIZACIÓN DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN EL SENO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, ASÍ COMO DEL SUBCOMITÉ REVISOR DE BASES.</p> <p>4 ORGANIZAR Y SUPERVISAR QUE LAS ACTIVIDADES INHERENTES PARA LA ELABORACIÓN Y ENVÍO DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, ASÍ COMO DEL SUBCOMITÉ REVISOR DE BASES, SE REALICEN CONFORME A LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVIDAD.</p> <p>5 CONTROLAR Y SUPERVISAR QUE EL ACERVO DOCUMENTAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, ASÍ COMO DEL SUBCOMITÉ REVISOR DE BASES, PERMANEZCAN ACTUALIZADOS POR EL TIEMPO MÍNIMO QUE MARCA LA LEY EN LA MATERIA.</p> <p>6 COORDINAR Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES PARA ELABORAR EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, ASÍ COMO SU ENVÍO A LAS INSTANCIA CORRESPONDIENTES.</p>	
	Académicos	<p>LICENCIATURA O PROFESIONAL TITULADO EN:</p> <p>ÁREA GENERAL CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS CARRERA GENERICA EN CONTADURIA.</p> <p>ÁREA GENERAL CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS CARRERA GENERICA EN CONTADURIA, CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA, ECONOMIA, DERECHO, ADMINISTRACION.</p> <p>ÁREA GENERAL INGENIERIA Y TECNOLOGIA CARRERA GENERICA EN INGENIERIA, ADMINSTRACION.</p>
	Laborales	<p>ÁREA Y AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL 3 AÑOS EN:</p> <p>ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIAS ECONOMICAS ÁREA GENERAL CONTABILIDAD.</p> <p>ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIA POLITICA ÁREA GENERAL ADMINISTRACIÓN PUBLICA.</p> <p>ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIAS JURIDICAS Y DERECHO ÁREA GENERAL DERECHO Y LEGISLACION NACIONALES.</p>

	Evaluación de Habilidades	Habilidad 1 Orientación a Resultados	Ponderación: 50
		Habilidad 2 Visión Estratégica	Ponderación: 50
	Idioma	No Requiere.	
	Otros	Necesidad de viajar: A veces	
	La Calificación Mínima del Examen de Conocimientos de Conformidad al Temario que se Publica es de: 70		
	Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinará el número de candidatos/as a entrevistar, conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los puntajes globales de los/as concursantes.	

Nombre de la Plaza	SUBDIRECCION DE POLITICAS EDUCATIVAS EN SALUD (09/05/22)		
Código	12-610-1-M1C016P-0000117-E-C-J		
Número de vacantes	01	Percepción Ordinaria (Mensual Bruto)	\$ 46,608.00 (Cuarenta y seis mil seiscientos ocho pesos 00/100 M.N.)
Adscripción	DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD		
Sede (radicación)	CIUDAD DE MÉXICO		
Objetivos y Funciones Principales	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>DIRIGIR, CONTROLAR Y EN SU CASO DEFINIR Y DESARROLLAR, EL ANALISIS NORMATIVO Y DEL MARCO TEÓRICO RELACIONADO A LA MATERIA Y EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DE LA EDUCACIÓN EN SALUD, A FIN DE FUNDAMENTAR LEGAL Y CONCEPTUALMENTE LAS ACCIONES DE LA DIRECCION DE AREA, ASI COMO GENERAR INFORMACION Y CONOCIMIENTO ÚTIL EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS.</p> <p>FUNCIONES</p> <p>1 COORDINAR EL DESARROLLO DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS PROPUESTAS POR EL ÁREA.</p> <p>2 DETERMINAR Y GENERAR LA INVESTIGACIÓN JURÍDICO - ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA PARA LA SUSTENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS Y ACTOS ADMINISTRATIVOS PARA SU EJECUCIÓN.</p> <p>3 ORGANIZAR Y VIGILAR LA ORGANIZACIÓN Y PERMANENCIA DEL OBSERVATORIO DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD.</p> <p>4 COORDINAR LA ADMINISTRACION DE BASES DE DATOS, PARA ALIMENTAR EL OBSERVATORIO DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD.</p> <p>5 CONDUCIR EL DISEÑO DE MEDIOS Y HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS PARA ESTRUCTURAR LOS PROCESOS DE EDUCACIÓN EN SALUD Y LA INFORMACIÓN DERIVADA DE ÉSTOS.</p> <p>6 COORDINAR LAS LABORES DE COMITÉS Y GRUPOS TÉCNICOS DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD SEGÚN LAS PRIORIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD.</p> <p>7 COORDINAR LAS GESTIONES DE NEGOCIACIÓN Y CELEBRACIÓN DE CONVENIOS PARA LA PARTICIPACIÓN DE OTRAS INSTANCIAS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DEL ÁREA.</p> <p>8 COORDINAR ACCIONES Y ESTRATEGIAS NORMADAS RESPECTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA SECRETARÍA EN EL ESTABLECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN CONTINUA DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD Y OTROS ÁMBITOS DE COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS.</p> <p>9 PARTICIPAR CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y DE SALUD, EN LA DEFINICIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL DE INGRESO Y EGRESO DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD.</p>		

Académicos	LICENCIATURA O PROFESIONAL TITULADO EN: ÁREA GENERAL CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS CARRERA GENÉRICA EN CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA, DERECHO, CIENCIAS SOCIALES.	
Laborales	ÁREA Y AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL 3 AÑOS EN: ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIAS JURIDICAS Y DERECHO ÁREA GENERAL DERECHO Y LEGISLACION NACIONALES. ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIA POLITICA ÁREA GENERAL ADMINISTRACION PÚBLICA.	
Evaluación de Habilidades	Habilidad 1 Visión Estratégica	Ponderación: 50
	Habilidad 2 Liderazgo	Ponderación: 50
Idioma	Inglés Nivel Intermedio	
Otros	Necesidad de viajar: A veces	
La calificación mínima del examen de conocimientos de conformidad al temario que se publica es de: 70		
Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinará el número de candidatos/as a entrevistar, conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los puntajes globales de los/las concursantes.	

Nombre de la Plaza	SUBDIRECCION DE CONTROL DE OPERACION (10/05/22)		
Código	12-610-1-M1C016P-0000139-E-C-B		
Número de vacantes	01	PERCEPCIÓN ORDINARIA (MENSUAL BRUTO)	\$ 46,608.00 (Cuarenta y seis mil seiscientos ocho pesos 00/100 M.N.)
Adscripción	DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD		
Sede (radicación)	CIUDAD DE MÉXICO		
Objetivos y Funciones Principales	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>EXPEDIR LINAMIENTOS E INSTRUMENTOS DE RECTORIA PARA LA OPERACION Y FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS ESPECIALIZADAS EN SALUD.</p> <p>FUNCIONES</p> <p>1 PARTICIPAR EN LA ELABORACION DE NORMAS OFICIALES MEXICANAS EN MATERIA DE INSTITUCIONES DE SEGUROS ESPECIALIZADAS EN SALUD EN COORDINACION CON LAS DEPENDENCIAS Y AREAS COMPETENTES.</p> <p>2 ANALIZAR Y EMITIR RECOMENDACIONES SOBRE PROGRAMAS DE CAPACIDAD Y SUFICIENCIA, CONTROL DE LA UTILIZACION DE LOS SERVICIOS Y MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD.</p> <p>3 SUPERVISAR LA ORGANIZACION, FUNCIONAMIENTO, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS ESPECIALIZADOS EN SALUD.</p> <p>4 SUPERVISAR LA MANERA COMO LA ISES ADOPTAN ACCIONES CORRECTIVAS DISPUESTAS POR LA DIRECCION GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACION EN SALUD FRENTE DESVIACIONES DETECTADAS EN LAS VISITAS DE SUPERVISION.</p> <p>5 REVISAR Y EMITIR LOS DICTAMENES PARA LA OPERACION Y FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS ESPECIALIZADAS EN SALUD.</p> <p>6 ANALIZAR Y DAR SEGUIMIENTO A LAS QUEJAS Y RECLAMACIONES QUE SE ORIGINEN COMO PRODUCTO DE LA OPERACION DE LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS ESPECIALIZADOS EN SALUD.</p>		

	Académicos	LICENCIATURA O PROFESIONAL TITULADO EN: ÁREA GENERAL CIENCIAS DE LA SALUD CARRERA GENERICA EN MEDICINA, SALUD. ÁREA GENERAL CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS CARRERA GENERICA EN DERECHO. ÁREA GENERAL INGENIERIA Y TECNOLOGIA CARRERA GENERICA EN MEDICINA.	
	Laborales	ÁREA Y AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL 3 AÑOS EN: ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIA POLITICA ÁREA GENERAL ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIAS MEDICAS ÁREA GENERAL MEDICINA Y SALUD PUBLICA, SALUD PUBLICA.	
	Evaluación de Habilidades	Habilidad 1 Orientacion a Resultados	Ponderación: 50
		Habilidad 2 Trabajo en Equipo.	Ponderación: 50
	Idioma	No Requiere	
	Otros	Necesidad de viajar: A veces	
	La calificación mínima del examen de conocimientos de conformidad al temario que se publica es de: 70		
	Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinará el número de candidatos/as a entrevistar, conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los puntajes globales de los/las concursantes.	

Nombre de la Plaza	DEPARTAMENTO DE ANALISIS Y SEGUIMIENTO A LA EVALUACION DE PROGRAMAS ESPECIALES EN SALUD (11/05/22)		
Código	12-614-1-M1C014P-0000047-E-C-W		
Número de vacantes	01	Percepción Ordinaria (Mensual Bruto)	\$ 22,023.00 (Veintidos mil veintitrés pesos 00/100 M.N.)
Adscripción	DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO		
Sede (radicación)	CIUDAD DE MÉXICO		
Objetivos y Funciones Principales	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>COORDINAR LOS PROCESOS TÉCNICO-OPERATIVOS DE LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS ESPECIALES DE SALUD, EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS FÍSICOS, FINANCIEROS Y HUMANOS, A FIN DE ASEGURAR LA EFICIENCIA ORGANIZACIONAL DEL SECTOR SALUD.</p> <p>FUNCIONES</p> <p>1 PARTICIPAR EN LAS REUNIONES DE TRABAJO CON LOS RESPONSABLES DE LOS PROGRAMAS ESPECIALES DE SALUD A EVALUAR PARA INTEGRAR ASPECTOS SUSTANTIVOS DE LA EVALUACIÓN.</p> <p>2 ELABORAR LA PROPUESTA DE TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA SU DISCUSIÓN CON LOS RESPONSABLES DE LOS PROGRAMAS ESPECIALES DE SALUD.</p> <p>3 RECABAR LOS COMENTARIOS DE LAS PARTES INVOLUCRADAS EN LA VERSIÓN FINAL DE TÉRMINOS DE REFERENCIA, PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS ESPECIALES DE SALUD.</p>		

	<p>4 PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA DE EVALUACIÓN PARA ASEGURAR LA MEJOR OPCIÓN DE CONTRATACIÓN.</p> <p>5 REALIZAR LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA SELECCIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA DE EVALUACIÓN DE PROGRAMAS ESPECIALES DE SALUD.</p> <p>6 PARTICIPAR EN LA SELECCIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA DE EVALUACIÓN PARA ASEGURAR LA MEJOR OPCIÓN DE CONSULTORÍA DISPONIBLE.</p> <p>7 DISEÑAR LOS INDICADORES QUE SE UTILIZARAN PARA EL MONITOREO DEL PROCESOS DE EVALUACIÓN DE PROGRAMAS ESPECIALES DE SALUD.</p> <p>8 REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LOS INDICADORES DE AVANCE DE LAS ACTIVIDADES DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS ESPECIALES DE SALUD POR PARTE DE LA AGENCIA EXTERNA DE EVALUACIÓN PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS Y TIEMPOS PACTADOS.</p>					
	<p>Académicos</p>	<p>LICENCIATURA O PROFESIONAL TITULADO EN:</p> <p>ÁREA GENERAL CIENCIAS DE LA SALUD CARRERA GENÉRICA EN SALUD.</p> <p>ÁREA GENERAL INGENIERIA Y TECNOLOGIA CARRERA GENÉRICA EN SISTEMAS Y CALIDAD, ADMINISTRACION, COMPUTACION E INFORMATICA.</p> <p>ÁREA GENERAL CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS CARRERA GENÉRICA EN ADMINISTRACION, CIENCIAS SOCIALES, COMPUTACION E INFORMATICA, ECONOMIA, HUMANIDADES.</p> <p>ÁREA GENERAL CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS CARRERA GENÉRICA EN MATEMATICAS - ACTUARIA, COMPUTACION E INFORMATICA.</p> <p>ÁREA GENERAL EDUCACION Y HUMANIDADES CARRERA GENÉRICA EN COMPUTACION E INFORMATICA, HUMANIDADES.</p>				
	<p>Laborales</p>	<p>ÁREA Y AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL 3 AÑOS EN:</p> <p>ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIAS ECONOMICAS ÁREA GENERAL ECONOMIA GENERAL.</p> <p>ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIA POLITICA ÁREA GENERAL ADMINISTRACION PUBLICA.</p> <p>ÁREA DE EXPERIENCIA MATEMATICAS ÁREA GENERAL ESTADISTICA.</p> <p>ÁREA DE EXPERIENCIA LOGICA ÁREA GENERAL METODOLOGIA.</p>				
	<p>Evaluación de Habilidades</p>	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="699 1890 1139 1928">Habilidad 1 Orientación a Resultados.</td> <td data-bbox="1139 1890 1533 1928">Ponderación: 50</td> </tr> <tr> <td data-bbox="699 1928 1139 1966">Habilidad 2 Trabajo en Equipo.</td> <td data-bbox="1139 1928 1533 1966">Ponderación: 50</td> </tr> </table>	Habilidad 1 Orientación a Resultados.	Ponderación: 50	Habilidad 2 Trabajo en Equipo.	Ponderación: 50
Habilidad 1 Orientación a Resultados.	Ponderación: 50					
Habilidad 2 Trabajo en Equipo.	Ponderación: 50					
	<p>Idioma</p>	<p>Inglés Avanzado</p>				
	<p>Otros</p>	<p>Necesidad de viajar: A veces.</p>				
<p>La calificación mínima del examen de conocimientos de conformidad al temario que se publica es de: 70</p>						

	Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinará el número de candidatos/as a entrevistar, conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los puntajes globales de los/las concursantes.
--	---	---

BASES DE PARTICIPACIÓN	
Principios del Concurso	<p>Los concursos se desarrollarán en estricto apego a los principios de legalidad, eficiencia, objetividad, calidad, imparcialidad, equidad, competencia por mérito y equidad de género, sujetándose el desarrollo del proceso y la determinación de los Comités Técnicos de Selección a las disposiciones de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, su Reglamento y Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera así como el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, publicado el 12 de julio de 2010 y última reforma publicada el 17 de mayo de 2019 en el Diario Oficial de la Federación y demás aplicables.</p> <p>Así como a las medidas sociales de “sana distancia”, y medidas de “prevención de contagio”, como lo son: mantener una distancia entre una persona y otra de al menos 1.5 metros, uso de cubre bocas, Careta facial y guantes médicos no estériles, lavado de manos con agua y jabón, utilización de desinfectantes; gel antibacterial, evitar en la medida de lo posible, el uso de joyería, corbatas, evitar compartir bolígrafos, lápices y/o artículos personales, entre otros.</p>
Requisitos de participación	<p>Podrán participar aquellas personas que reúnan los requisitos de escolaridad y experiencia previstos para el puesto.</p> <p>Adicionalmente se deberá acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos legales de conformidad con el Artículo 21 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera: ser ciudadano/a mexicano/a en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero cuya condición migratoria permita la función a desarrollar; no haber sido sentenciado con pena privativa de libertad por delito doloso; tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el servicio público; no pertenecer al estado eclesiástico, ni ser ministro de algún culto, y no estar inhabilitado para el servicio público, ni encontrarse con algún otro impedimento legal, así como presentar y acreditar las evaluaciones que se indican para cada caso.</p> <p>En el caso de trabajadores/ras que se hayan apegado a un Programa de Retiro Voluntario en la Administración Pública Federal, su ingreso estará sujeto a lo dispuesto en la normatividad aplicable, emitida cada año por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</p>
Documentación requerida	<p>Derivado de la situación que vive actualmente el país por la pandemia del Covid-19, Los/las aspirantes deberán presentar para su cotejo, en la fecha establecida en el mensaje que al efecto hayan recibido, en un horario de 9:00 a 17:00 hrs., con cuando menos dos días hábiles de anticipación, por vía electrónica a través del portal www.trabajaen.gob.mx.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comprobante de folio asignado por el Portal www.trabajaen.gob.mx para los concursos. 2. Formato del Currículum Vitae de Trabajaen, en el que se detalle la experiencia y el mérito; firmado, rubricado y con leyenda de: “Bajo protesta manifiesto que los datos asentados son verídicos”, sin encuadernar o sin engargolar. 3. Identificación oficial vigente con fotografía y firma (se aceptará credencial para votar con fotografía, cédula profesional, cartilla liberada o pasaporte). 4. Acta de nacimiento y/o forma migratoria FM3 o equivalente, según corresponda. 5 Documento que acredite el nivel de estudios requerido para el puesto por el que concursa: sólo se aceptará Cédula Profesional y/o Título Profesional registrado en la SEP. En el caso de estudios realizados en el extranjero deberá presentarse invariablemente la constancia de validez o reconocimiento oficial expedido por la Secretaría de Educación Pública. Para cubrir la escolaridad de nivel Licenciatura con grado de avance titulado, serán validados los títulos o grados académicos de postgrados, maestrías y doctorados, en las áreas de estudio y carreras correspondientes al perfil del puesto. En aquellos puestos que el perfil no requiera grado de Licenciatura, se deberá comprobar el grado académico con el certificado o constancia original que lo avale. 6. Cartilla liberada (en el caso de hombres hasta los 40 años). 7. Documentación que acredite el tiempo y las áreas de experiencia laboral solicitadas en cada perfil, y que compruebe lo establecido en el Currículum Vitae. Sólo se aceptará documentación comprobatoria que avale el inicio y fin del empleo que corresponde a la experiencia solicitada (únicamente se aceptarán cartas laborales en hoja membretada que indiquen el periodo completo, salario y puesto ocupado, hojas de servicio acompañadas de nombramientos y/o renunciaciones, actas de entrega recepción, declaraciones fiscales y contratos laborales, talones de pago, alta o baja del ISSSTE o al IMSS), no se aceptara la docencia para acreditar las áreas de experiencia laboral solicitadas en el perfil.

Se considerará y acreditará en el apartado de “experiencia laboral” las siguientes actividades: el servicio social, las prácticas profesionales, el tiempo de becarios, el tiempo de residencia o práctica clínica que el candidato acredite cuando realizó alguna especialidad. Dichas actividades se contabilizarán en el área de experiencia solicitada en el perfil siempre y cuando exhiban los documentos institucionales que lo amparen (señalando el periodo, institución y actividades realizadas).

8. Deberán acompañar documentación mediante la cual comprueben la experiencia y el mérito establecidos en el Currículum Vitae, mismos que se evaluarán de conformidad con la escala establecida en la Metodología y Escalas de Calificación – Evaluación de la Experiencia y valoración del Mérito, publicada por la Dirección General del Servicio Profesional de Carrera, disponible en www.trabajaen.gob.mx.

Para la evaluación de la experiencia, se calificarán los siguientes elementos:

- Orden de los puestos desempeñados
- Duración en los puestos desempeñados
- Experiencia en el sector público
- Experiencia en el sector privado
- Experiencia en el sector social:
- Nivel de responsabilidad
- Nivel de remuneración
- Relevancia de funciones o actividades desempeñadas en relación con las del puesto vacante (NO SE EVALUARÁ PARA LAS PLAZAS QUE CONTIENEN ASTERISCO *)
- En su caso, experiencia en puestos inmediatos inferiores al de la vacante
- En su caso, aptitud en puestos inmediatos inferiores al de la vacante

Para la valoración del mérito, se calificarán los siguientes elementos:

- Acciones de Desarrollo Profesional
- Resultados de las evaluaciones del desempeño (únicamente en caso de ser Servidor/a Público/a de Carrera Titular)
- Resultados de las acciones de capacitación (únicamente en caso de ser Servidor/a Público/a de Carrera Titular)
- Resultados de procesos de certificación (únicamente en caso de ser Servidor/a Público/a de Carrera Titular).
- Logros
- Distinciones
- Reconocimientos o premios.
- Actividad destacada en lo individual:
- Otros Estudios

Evaluación de la experiencia y valoración del mérito

Los Comités Técnicos de Selección han determinado solicitar la acreditación documental del total de la información expresada en el currículum vitae de cada candidato/a inscrito al concurso de la plaza vacante, para que se esté en posibilidad de realizar una evaluación de la experiencia y valoración del mérito en igualdad de circunstancias para los/las candidatos/as.

Para efectos del desahogo de la etapa y entrega de puntuación en la evaluación de la experiencia, únicamente se considerarán los puestos y el tiempo en las empresas o instituciones en que los/las candidatos/as lo acrediten documentalmente, para lo cual se determina que se aceptarán como comprobantes: talones de pago (periodos completos en original para cotejar y copias sólo del inicio y fin), altas, bajas y modificaciones de salario emitidas por el IMSS y el ISSSTE.

En lo que respecta a la evaluación de la experiencia se determinó lo siguiente:

En lo que respecta al punto 4 - Experiencia en Sector Social: Además de las ya establecidas se considerarán empleos desempeñados en Organización no gubernamental (ONG), Voluntariados, Asociaciones Civiles (A.C.), Cooperativas y Sindicatos.

El punto 6 - Nivel de Responsabilidad: Las respuestas del candidato/a deberán cruzarse con el currículum que ingresó en el Sistema Trabajaen y que se entrega firmado bajo protesta de decir verdad por los/las candidatos/as.

El punto 10 - En su caso aptitud en puestos inmediatos inferiores al de la vacante, se aceptarán las evaluaciones del desempeño.

En lo que respecta a la valoración del mérito se determinó, lo siguiente:

Respecto al punto 1 - Acciones de Desarrollo Profesional: dicha valoración no será tomada en cuenta en ningún proceso de concurso en tanto no existan disposiciones emitidas por la Secretaría de la Función Pública, previstas en los artículos 43 y 45 del Reglamento.

Respecto al punto 3 - Resultado de las acciones de capacitación: se acuerda que para aquellos casos en que los/las candidatos/as presenten constancias que no muestren calificación, estos Comités aprueban se otorguen los puntos con base en las horas de capacitación que se acrediten dentro de las constancias, otorgando 100 puntos siempre y cuando se dé cumplimiento a 40 o más horas anuales, 80 puntos de 39 a 25 horas, 60 puntos de 24 a 10 horas y 0 puntos a quien tenga entre 0 y 9 horas de capacitación, lo anterior aplicará en los periodos del 2010 y 2011. En caso de que en el ejercicio fiscal inmediato anterior no se hubieran autorizado acciones de capacitación, los/las candidatos/as deberán entregar escrito de la dependencia que así lo acredite, y no serán evaluados en este elemento al no existir un parámetro objetivo para realizar la comparación.

El punto 4 - Resultados de procesos de certificación: este punto deberán acreditarlo los/las candidatos/as con su pantalla RHnet; en la cual se marca la vigencia de la certificación.

El punto 7 - Reconocimientos o premios: únicamente se aceptarán los documentos de instancias con reconocimiento oficial y con membrete.

El punto 8 - Actividad destacada en lo individual: se considerará la docencia, además de las que se proponen en la metodología, siempre y cuando el/la candidato/a cuente con el documento expedido por escuela en la que imparte clases y se señale en ésta la(s) materia(s) que imparte.

Respecto a la evaluación de la experiencia y valoración del mérito, se señala que los puntos propuestos dentro de la metodología que no se enuncian se debe a que éstos se mantienen tal y como lo señala el formato y la metodología antes mencionada.

9. Escrito bajo protesta de decir verdad de no haber sido sentenciado con pena privativa de libertad por delito doloso, no estar inhabilitado para el servicio público, no pertenecer al estado eclesiástico o ser ministro de culto y de que la documentación presentada es auténtica. (Escrito proporcionado por la dependencia).

10. Conforme al Art. 47 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera, aquellos participantes que sean Servidores/as Públicos/as de Carrera y que este concurso represente acceder a un cargo del Sistema de Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal de mayor responsabilidad o jerarquía, y conforme a lo previsto en el Art. 37 de la LSPC y conforme al Numeral 174 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera así como el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, publicado el 12 de julio de 2010 y última reforma publicada el 17 de mayo de 2019 en el Diario Oficial de la Federación, se tomarán en cuenta, las últimas Evaluaciones del Desempeño que haya aplicado el servidor público de carrera titular en el puesto en que se desempeña o en otro anterior, en la fecha en que el concurso de que se trate sea publicado en el Diario Oficial de la Federación, incluso aquellas que se hayan practicado como servidores públicos considerados de libre designación, previo a obtener su nombramiento como servidores públicos de carrera titulares, las cuales deberán presentar en la etapa de revisión curricular, de lo contrario serán descartados del concurso. Los/las candidatos/as que estén concursando por un puesto del mismo nivel no será necesario presentar las evaluaciones del desempeño.

Para las promociones por concurso de los servidores públicos de carrera de primer nivel de ingreso, la evaluación del desempeño mediante la cual obtuvieron su nombramiento como titular no formará parte de las dos requeridas por el artículo 47 del Reglamento, lo anterior con fundamento en el Numeral 252 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera así como el manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, publicado el 12 de julio de 2010 y última reforma publicada el 17 de mayo de 2019 en el Diario Oficial de la Federación.

En caso de no ser Servidor Público de Carrera titular, deberá firmar bajo protesta de decir verdad un formato proporcionado por la Dependencia.

11. Escrito bajo protesta de decir verdad de no haber sido beneficiado por algún programa de retiro voluntario. En el caso de aquellas personas que se hayan apegado a un programa de retiro voluntario en la Administración Pública Federal deberán presentar la documentación oficial con la que se demuestren las condiciones bajo las cuales estaría sujeta su reincorporación a la Administración Pública Federal, de conformidad a la normatividad aplicable.

12. En caso de que las plazas requieran idioma, la documentación que avalará el nivel de dominio será:

I) Para el nivel básico se aceptarán como constancias las historias académicas y/o constancia o documento expedido por alguna institución;

II) Para el nivel de dominio intermedio se aceptará constancia o documento expedido por alguna institución de idiomas o lenguas extranjeras que indique ese nivel de dominio;

III) Para el nivel de dominio avanzado se aceptarán constancias como el TOEFL, TEFL, IELTS, entre otras, constancia o documento correspondientes a estudios realizados en el extranjero en el idioma requerido siempre que correspondan a un nivel de estudio medio superior o superior.

Las constancias de idioma no deberán tener una antigüedad mayor a 5 años, salvo las referentes a historias

	<p>académicas.</p> <p>En caso de no presentar cualquiera de los documentos señalados los aspirantes serán descartados inmediatamente del concurso, no obstante que hayan acreditado las evaluaciones correspondientes, con excepción de los correspondientes a la subetapa de valoración de mérito y experiencia caso en el cual a los aspirantes solo se les otorgará un mínimo puntaje o nulo.</p> <p>Los documentos deberán:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Estar escaneados y enviados en carpeta Zip, en formato PDF y enviarlo al correo de: ingresospc@salud.gob.mx., para esta acción se podrán utilizar las herramientas electrónicas tales como WeTransfer ó Filemail para facilitar la carga de los documentos y puedan ser enviados al correo de: ingresospc@salud.gob.mx. II. Enlistados, de acuerdo al orden de los documentos establecidos en estas bases de convocatoria, en el apartado de: “Documentación Requerida” y nombrados de acuerdo al folio de participación y a cada documento, por ejemplo: Folio 01-54328_Acta_Nac. III. La documentación deberá ser totalmente legibles para su revisión, de lo contrario podrá ser motivo de descarte. IV. En caso de omisión de algún documento, no se considerará un segundo correo o un alcance al correo original. V. El formato de “Revisión Documental”, que proporciona la dependencia deberá estar firmado, escaneado y enviado junto con la documentación requerida. VI. La documentación NO presentada en la fecha y horario señalado, será motivo de descarte del concurso de que se trate. VII. El formato de “Revisión Documental” se entregara a cada candidato al finalizar la etapa de evaluaciones gerenciales, deberá estar firmado, escaneado y enviado junto con la documentación requerida. VIII. La documentación NO presentada en la fecha y horario señalado, será motivo de descarte del concurso de que se trate. <p>La Secretaría de Salud se reserva el derecho de solicitar en cualquier momento, la documentación o referencias que acrediten los datos registrados en la evaluación curricular y del cumplimiento de los requisitos, en cualquier etapa del proceso y de no acreditarse su existencia o autenticidad se descalificará al aspirante, o en su caso se dejara sin efecto el resultado del proceso de selección y/o el nombramiento que se haya emitido, sin responsabilidad para la Secretaría de Salud, la cual se reserva el derecho de ejercitar las acciones legales procedentes.</p>
<p>Registro de aspirantes</p>	<p>Con fundamento en el Numeral 192 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera así como el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, publicado el 12 de julio de 2010 y última reforma publicada el 17 de mayo de 2019 en el Diario Oficial de la Federación, cualquier persona podrá incorporar en TrabajaEn, sin que medie costo alguno, su información personal, curricular y profesional, con el fin de participar en los concursos de ingreso al Sistema que resulten de su interés.</p> <p>Una vez que la persona interesada haya incorporado la información necesaria para configurar su perfil profesional y acepte las condiciones de uso y restricciones de registro, TrabajaEn le asignará un número de folio de registro general.</p> <p>La inscripción a un concurso y el registro de los aspirantes al mismo se realizarán, Del 23 de febrero al 08 de marzo de 2022, al momento en que el/la candidata/a registre su participación a un concurso a través de Trabajaen, se llevará a cabo en forma automática la revisión curricular, asignando un folio de participación para el concurso al aceptar las presentes bases o, en su caso, de rechazo que lo descartará del concurso.</p> <p>La revisión curricular efectuada a través de Trabajaen se llevará a cabo, sin perjuicio de la revisión y evaluación de la documentación que los/las candidatos/as deberán presentar para acreditar que cumplen con los requisitos establecidos en la convocatoria.</p>
<p>Desarrollo del Concurso y Presentación de Evaluaciones</p>	<p>De conformidad con lo establecido en el Art. 34 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera, publicado el 7 de septiembre de 2007, y el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera así como el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, publicado el 12 de julio de 2010 y última reforma publicada el 17 de mayo de 2019 en el Diario Oficial de la Federación. “El procedimiento de selección de los aspirantes comprenderá las siguientes etapas:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Revisión curricular; II. Exámenes de Conocimientos y Evaluaciones de Habilidades; III. Evaluación de la Experiencia y Valoración del Mérito, IV. Entrevistas, y V. Determinación” Etapas que se desahogarán de acuerdo a las siguientes fechas:

Etapa	Fecha o Plazo
Publicación de convocatoria	23 de febrero de 2022
Registro de aspirantes (en la herramienta www.trabajaen.gob.mx)	Del 23 de febrero al 08 de marzo de 2022
Revisión curricular (por la herramienta www.trabajaen.gob.mx)	Del 23 de febrero al 08 de marzo de 2022
Examen de conocimientos	A partir del 11 de marzo de 2022
Exámenes de habilidades (capacidades gerenciales)	A partir del 14 de marzo de 2022
Revisión y evaluación documental (Cotejo)	A partir del 15 de marzo de 2022
Evaluación de la Experiencia y del Mérito	A partir del 15 de marzo de 2022
Entrevista con el Comité Técnico de Selección	A partir del 16 de marzo de 2022
Determinación del candidato/a ganador/a	A partir del 16 de marzo de 2022

La Secretaría de Salud, comunicara por medio del portal electrónico www.trabajaen.gob.mx, por lo menos con 2 días hábiles de anticipación, a cada aspirante, fecha, hora y lugar en que deberá presentarse para la aplicación de las evaluaciones respectivas. El horario de evaluaciones será de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs. Exceptuando las entrevistas.

Previamente a la aplicación de las evaluaciones:

- a). - La DGRHO, a través del área correspondiente, higienizará el aula en donde se aplicarán las evaluaciones de conocimientos y habilidades gerenciales (mesas, computadoras, etc.).
- b). - La DGRHO, instalará un filtro para la toma de temperatura a los aspirantes que ingresen al aula para la aplicación de sus evaluaciones de conocimientos y habilidades gerenciales. En caso de presentar una temperatura mayor a 37.5 °C, no se podrá acceder al aula de evaluaciones y será motivo de descarte en automático.
- c). - A la entrada del aula, se colocarán dispensadores de gel antibacterial para la higienización de las manos de los aspirantes que ingresen al aula de evaluaciones.
- d).- Evitar en la medida de lo posible, el uso de joyería, corbatas, compartir bolígrafos, lápices y/o artículos personales.

Para el ingreso de los aspirantes al aula de evaluaciones.

- a). - Solo se permitirá el acceso máximo de cuatro aspirantes al aula para la aplicación de las evaluaciones de conocimientos y habilidades gerenciales, los cuales deberán guardar entre sí las medidas de la sana distancia, de al menos 1.5 metros.
- b). - Los aspirantes deberán higienizarse las manos y deberán portar cubreboca o careta para el ingreso al aula de evaluaciones de conocimientos y habilidades gerenciales.
- c). - Una vez dentro del aula y previa higienización de las mismas, los aspirantes deberán depositar sus pertenencias personales en el lugar que les sea indicado por el aplicador de las evaluaciones (bolsos, portafolios, carpetas, cuadernos, celular, etc.).
- d). - Sobre el escritorio, no deberá depositarse ningún papel o documento que pudiera ser vía de contagio (apuntes, cuadernos, guías, celular, etc.).

Al término de la evaluación y egreso del aula.

- a). - Al terminar su evaluación, los aspirantes al salir del aula, deberán observar las medidas de higienización de manos con gel antibacterial, así como la limpieza de sus pertenencias personales (bolsos, portafolios, carpetas, cuadernos, celular, etc.).
- b).- Al concluir las evaluaciones, la DGRHO a través del área correspondiente, llevará a cabo las medidas sanitarias correspondientes, tales como: higienización del aula, limpiado y desinfección de los equipos de cómputo, mesas, etc.

Las evaluaciones de conocimientos técnicos y de habilidades gerenciales, se llevará a cabo mediante la herramienta informática denominada **Generador de Exámenes de la Secretaría de Salud (GEXSSA)**. Los resultados obtenidos en las evaluaciones de las habilidades gerenciales con fines de ingreso realizadas con las herramientas del Sector Central de la Secretaría de Salud, denominada **Generador de Exámenes de la Secretaría de Salud (GEXSSA)**, así como de sus Órganos Desconcentrados, tendrán una vigencia de un año a partir de la fecha de su aplicación, y serán considerados exclusivamente para otros concursos

	<p>convocados por el Sector Central de la Secretaría de Salud, así como de sus Órganos Desconcentrados. Para la validación de la vigencia de un año de los resultados obtenidos en las evaluaciones de las Habilidades Gerenciales (GEXSSA), el aspirante deberá tener la calificación mínima aprobatoria igual a 70 o mayor a esta.</p> <p>Los resultados de la evaluación de conocimientos tendrán vigencia de un año, en relación con el puesto sujeto a concurso y siempre que no cambie el temario con el cual se evaluó el conocimiento, por lo que en caso de existir diferencia entre los temarios, no se podrán considerar dichos resultados en las evaluaciones del concurso de esta convocatoria.</p> <p>Para hacer legítima la revalidación antes mencionada, el aspirante deberá solicitarlo por escrito en el periodo establecido para el registro de aspirantes al concurso, el escrito deberá ser dirigido al Secretario Técnico del Comité Técnico de Selección correspondiente.</p> <p>En los casos de los aspirantes a ocupar plazas convocadas por la Secretaria de Salud, que tuviesen vigentes los resultados de habilidades evaluadas con herramientas diferentes a “las herramientas para evaluación de habilidades gerenciales con fines de ingreso y/o permanencia para los aspirantes y servidores públicos sujetos al sistema del Servicio Profesional de Carrera”, validadas para el Sector Central de la Secretaría de Salud así como de sus Órganos Desconcentrados, dichos resultados no podrán ser reconocidos para efectos de los concursos de esta Secretaria de Salud aun tratándose de habilidades con el mismo nombre y/o nivel de dominio.</p> <p>Los resultados de los exámenes y de las evaluaciones aplicadas en este proceso de selección no serán considerados para fines de Certificación de Capacidades.</p> <p>La evaluación de experiencia y valoración del mérito se realizará el mismo día en que se realice la revisión documental de conformidad con escala establecida en la Metodología y Escalas de Calificación – Evaluación de la Experiencia y el Mérito, publicada por la Dirección General del Servicio Profesional de Carrera. El requisito establecido en la fracción III del artículo 21 de la Ley, se tendrá por acreditado cuando el aspirante sea considerado finalista por el CTS, toda vez que tal circunstancia implica ser apto para el desempeño del puesto en concurso y susceptible de resultar ganador del mismo, lo anterior de conformidad al Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera así como el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, publicado el 12 de julio de 2010 y última reforma publicada el 17 de mayo de 2019 en el Diario Oficial de la Federación.</p> <p>Para cada una de las pruebas es necesario presentarse con su comprobante de folio asignado por el portal www.trabajaen.gob.mx y dos identificaciones vigentes, una para ingresar a las instalaciones y a la sala de evaluaciones.</p> <p>El concurso se conducirá de acuerdo a la programación antes indicada, sin embargo previo acuerdo de cada Comité Técnico de Selección, y notificaciones correspondientes a los aspirantes a través de los portales www.trabajaen.gob.mx y www.salud.gob.mx/unidades/dgrh/bolsadetrabajo/ podrán modificarse las fechas indicadas cuando así resulte necesario o en razón del número de aspirantes que se registren, o por algún impedimento no previsto.</p>
Entrevista	<p>Las etapas de Entrevistas tienen la finalidad de que los Comités técnicos de Selección profundicen en la valoración de la capacidad de los/las candidatos/as, de conformidad a los criterios de evaluación establecidos en la convocatoria y en Trabajaen.</p> <p>Sesionará el CTS, vía remota, donde el candidato deberá estar presente en las instalaciones para su evaluación, la cual, se llevará a cabo mediante videoconferencia. Derivado de la situación actual de la pandemia del covid-19 se aplicarán las medidas sanitarias, como a continuación se detalla:</p> <p>1.- Se mantendrán las medidas sociales de “sana distancia”, y medidas de “prevención de contagio”, en el ingreso al edificio, en el aula de evaluaciones, en la etapa de entrevistas y determinación, como lo son:</p> <p>Previamente a la entrevista:</p> <p>a). - La Unidad, a través del área correspondiente, higienizará el aula en donde se llevará a cabo la entrevista.</p>

b). - La Unidad, instalará un filtro para la toma de temperatura a los aspirantes que ingresen al aula donde se llevará la entrevista.

c). - A la entrada del aula, se colocarán dispensadores de gel antibacterial para la higienización de las manos de los aspirantes que ingresen al aula donde se llevará la entrevista.

d).- Evitar en la medida de lo posible, el uso de joyería, corbatas, compartir bolígrafos, lápices y/o artículos personales.

d).- Los aspirantes deberán higienizarse las manos antes de ingresar al aula donde se llevará la entrevista y deberán portar cubreboca o careta.

e) Los candidatos, será necesario acreditar su participación con identificación oficial: “INE, Cedula Profesional, en su caso, Cartilla Militar, y/o Pasaporte” y su Hoja de Bienvenida emitida por el sistema electrónico de TrabajaEN.

f) Seguir las indicaciones hasta el termino de la entrevista, de lo contrario será motivo de descarte.

La DGRHO programará las entrevistas y convocará a los/las candidatos/as, a través de Trabajaen, conforme al orden de prelación y el número establecido por cada Comité Técnico de Selección.

El Comité Técnico de Selección para la evaluación de las entrevistas, considerarán los criterios siguientes:

- Contexto, situación o tarea (favorable o adverso);
- Estrategia o acción (simple o compleja);
- Resultado (sin impacto o con impacto), y
- Participación (protagónica o como miembro de equipo)

Cada miembro de los Comités técnicos de Selección correspondiente, calificarán en una escala de 0 a100 a cada candidato/a en cada uno de los criterios de evaluación correspondientes.

En caso de que los Comités Técnicos de Selección lo determinen podrán auxiliarse para desahogar la etapa de entrevista por máximo 3 especialistas, 1 por cada miembro, y se notificará a los/las candidatos/as en el correo electrónico mediante el cual se le cite a la misma.

Cuando el perfil del puesto requiera el dominio de un idioma en el nivel avanzado, en esta etapa se podrá realizar al menos una pregunta a cada aspirante en el idioma requerido.

Reglas de Valoración y Sistema de Puntuación General

La acreditación de la etapa de revisión curricular, revisión y evaluación de documentos, el examen de conocimientos y la presentación de las evaluaciones de habilidades serán indispensables para continuar en el proceso de selección de que se trate.

Se evaluarán 2 capacidades gerenciales (habilidades) y no implicará descarte del concurso el no aprobarlas a menos de que no se presente a dichas evaluaciones.

La calificación mínima aprobatoria para acreditar la evaluación de conocimientos será de 70 y el resultado de la evaluación se obtendrá del total de aciertos sobre el número de reactivos que conforman el examen.

La evaluación de experiencia y valoración del mérito se evaluarán de conformidad con la escala establecida en la Metodología y Escalas de Calificación – Evaluación de la Experiencia y valoración del Mérito, publicada por la Dirección General del Servicio Profesional de Carrera, considerando los elementos antes mencionados.

Es importante señalar que, la Secretaría de la Función Pública comunicó del cambio de la rama de cargo que se debería llevar a cabo en el Código del Maestro de Puestos, de acuerdo al nuevo Catálogo de Ramas de Cargo o Puesto de la Administración Pública Federal, debido a lo anterior y para las plazas que contienen un asterisco (*) no se evaluará el rubro ocho “Relevancia de funciones o actividades desempeñadas en relación con las de los puestos vacantes.

Para efectos de continuar con el procedimiento de selección, los aspirantes deberán aprobar las evaluaciones precedentes.

Los resultados obtenidos en los diversos exámenes y evaluaciones (habilidades, de conocimientos, evaluación de la experiencia y del mérito) serán considerados para elaborar el listado de aspirantes con los resultados más altos a fin de determinar el orden de prelación, para la etapa de entrevista, de conformidad con el Sistema de Puntuación General establecido por el Comité Técnico de Profesionalización para las plazas desde Enlace de Alto Nivel de Responsabilidad hasta Dirección General.

Etapa o Subetapa	Jefatura de Departamento hasta Dirección General	Enlace de Alta Responsabilidad
	Puntaje Asignado	Puntaje Asignado
Subetapa de Examen de Conocimientos	30	
Promedio de la subetapa de Evaluaciones de Habilidades	10	20
Subetapa de Evaluación de Experiencia	20	10

	Subetapa de Valoración del Mérito	10	10
	Etapas de Entrevista	30	
	PUNTAJE MÁXIMO	100	100
	<p>El número mínimo de candidatos/as a entrevistar, será de 3, si el universo de candidatos/as lo permite. En caso de que el número de candidatos/as fuera menor al mínimo establecido, se entrevistará a todos.</p> <p>El número de candidatos/as que se continuarán entrevistando, será como mínimo de tres, en caso de no contar al menos con un finalista de entre los/las candidatos/as ya entrevistados.</p> <p>El Puntaje Mínimo de Calificación para ser considerado finalista será de 70.</p> <p>Para los concursos de nivel de Enlace deberá registrarse en RH Net en la subetapa de evaluación de la experiencia un puntaje único de 100.</p>		
Publicación de Resultados	Tanto los resultados de cada una de las etapas del concurso, como la invitación a las evaluaciones y en su caso modificación del calendario serán publicados en el portal de www.trabajaen.gob.mx .		
Determinación y Reserva	<p>Cada Comité Técnico de Selección declarará ganador/a del concurso al finalista que obtenga la calificación más alta en el proceso de selección.</p> <p>Se consideran finalistas a los candidatos que acrediten el puntaje mínimo de calificación en el sistema de puntuación general, esto es, que hayan obtenido un resultado aceptable para ser considerados aptos para ocupar el puesto sujeto a concurso en términos de los artículos 32 de la Ley y 40, fracción II de su Reglamento. Conforme a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera, los aspirantes que obtengan, el Puntaje Mínimo de Calificación, que es de setenta (70) y no resulten ganadores/as en el concurso, serán considerados/as finalistas y quedarán integrados/as a la reserva de aspirantes del puesto de que se trate en la Secretaría de Salud, durante un año contado a partir de la publicación de los resultados finales del concurso respectivo.</p>		
Declaración de Concurso Desierto	<p>Los Comités Técnicos de Selección podrán, considerando las circunstancias del caso, declarar desierto un concurso:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Porque ningún candidato/a se presente al concurso; II. Porque ninguno de los/las candidatos/as obtenga el puntaje mínimo de calificación para ser considerado finalista, o III. Porque sólo un finalista pase a la etapa de determinación y en ésta sea vetado o bien, no obtenga la mayoría de los votos de los integrantes del Comité Técnico de Selección. <p>En caso de declararse desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva convocatoria.</p>		
Reactivación de folios	<p>Los Comités Técnicos de Selección de estas plazas, determinaron no llevar a cabo la reactivación de folios cuando el descarte sea originado por causas imputables a los aspirantes, por lo que le solicitamos que antes de su inscripción a este concurso verifique que la información capturada en Trabajaen respecto de su Currículum Vitae, esté completa y correcta comparándola con los requisitos del puesto, considerando que las reactivaciones únicamente procederán cuando el descarte del folio sea originado por causas NO imputables al aspirante, por errores en la captura de información u omisiones del operador de Ingreso que se acrediten fehacientemente, a juicio de los integrantes del Comité Técnico de Selección correspondiente.</p> <p>En caso de que el rechazo sea por causas no imputables al aspirante y el sistema emita un folio de rechazo, el aspirante tendrá 2 días hábiles a partir de la fecha de ese rechazo para presentar su escrito de petición de reactivación de folio, al Comité Técnico de Selección de la plaza correspondiente, en la Dirección de Profesionalización y Capacitación de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización.</p> <p>Dicho escrito deberá incluir, considerando que proceden las reactivaciones sólo cuando el descarte del folio sea originado por causas no imputables al aspirante, por errores en la captura de información u omisiones del operador del Ingreso que se acrediten fehacientemente, a juicio de los integrantes de cada Comité Técnico de Selección:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Pantallas impresas del portal www.trabajaen.gob.mx, donde se observe su folio de rechazo. 2. Justificación de por qué se considera que se debe reactivar su folio 3. Original y copia de los documentos comprobatorios de su experiencia laboral y escolaridad 4. Indicar la dirección física y electrónica donde puede recibir la respuesta a su petición, la cual será evaluada y resuelta por el Comité Técnico de Selección respectivo. 5. Impresión de Currículum Vitae de Trabajaen <p>La reactivación de folios no será procedente, cuando las causas de descarte sean imputables al aspirante como:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La renuncia a concursos por parte del aspirante 2. La renuncia a calificaciones de evaluaciones de capacidades 3. La duplicidad de registro y la baja en Sistema imputables al aspirante 4. Por errores de captura imputables al candidato/a <p>Una vez pasado el período establecido, no serán recibidas las peticiones de reactivación.</p>		
Disposiciones	1. En el portal www.trabajaen.gob.mx podrán consultarse los detalles sobre el concurso y los puestos		

<p>generales</p>	<p>vacantes.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Los datos personales de los/las concursantes son confidenciales aún después de concluido el concurso. 3. Cada aspirante se responsabilizará de los traslados y gastos erogados como consecuencia de su participación en actividades relacionadas con motivo de la presente convocatoria. 4. Los/las concursantes podrán presentar inconformidad y recurso de revocación, ante el Área de Quejas del Órgano Interno de Control de esta Dependencia, en Av. Marina Nacional #60, piso 9, Col. Tacuba, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, C.P. 11410. Teléfono 2000 3100 ext. 53123, en términos de lo dispuesto por la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y su Reglamento, y ante la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Función Pública, en Insurgentes Sur 1735 2do piso Colonia Guadalupe Inn. Demarcación Territorial Álvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México, en términos de lo dispuesto por el Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública 5. En los casos en que los Comités Técnicos de Selección determinen la revisión de exámenes, ésta sólo podrá efectuarse respecto de la correcta aplicación de las herramientas de evaluación, métodos o procedimientos utilizados, sin que implique la entrega de los reactivos ni las opciones de respuesta. En ningún caso procederá la revisión respecto del contenido o los criterios de evaluación. Dicha revisión deberá solicitarse mediante el procedimiento de una inconformidad. 6. Cualquier aspecto o caso no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por el Comité Técnico de Selección correspondiente. Conforme a las disposiciones aplicables, privilegiando la observancia de los principios rectores del sistema, dentro de los 10 días hábiles siguientes en que se presentó, con la salvedad de que para aquellos casos en los que el Comité Técnico de Selección requieran de consultas, autorización u otros., ante entidades reguladoras, la resolución de dichos aspectos quedará sujeta al tiempo de respuesta y las determinaciones de las instancias competentes. 7. Cuando el ganador de un concurso tenga el carácter de servidor/a público/a de carrera titular, para poder ser nombrado en el puesto sujeto a concurso, deberá presentar ante la Dirección General de Recursos Humanos y Organización, en un lapso no mayor a cinco días naturales, posteriores a la notificación de los resultados del concurso a través de su cuenta de Trabajaen, el documento que acredite haberse separado de su cargo toda vez que no puede permanecer activo en ambos puestos, asimismo, deberá acreditar haber cumplido la obligación que señala el artículo 11, fracción VIII de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal” Lo anterior tiene sustento en lo dispuesto en el oficio No. SSFP/408.3/077/2008, del 28 de febrero de 2008. 8. Los Comités Técnicos de Selección de esta Dependencia informan que en caso de que algún aspirante solicite una revisión del examen de conocimientos técnicos, deberá presentar su solicitud dirigida al Comité de la plaza en concurso, firmada y escaneada al correo de ingresospc@salud.gob.mx, teniendo como plazo los dos días hábiles siguientes a la fecha de aplicación de la evaluación. Así mismo, se hace del conocimiento que la revisión de exámenes, sólo podrá efectuarse respecto de la correcta aplicación de las herramientas, métodos o procedimientos utilizados, sin que implique la entrega de los reactivos ni las opciones de respuesta. En ningún caso procederá la revisión respecto del contenido o los criterios de evaluación (Numeral 219 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera así como el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, publicado el 12 de julio de 2010 y última reforma publicada el 17 de mayo de 2019 en el Diario Oficial de la Federación 9. Por ningún motivo se permitirá la aplicación de evaluaciones a los aspirantes que se presenten fuera de los horarios establecidos para tales efectos. 10. En este proceso de reclutamiento y selección, esta dependencia no solicita como requisito para el ingreso el examen de no gravidez y/o VIH/SIDA.
<p>Citatorios</p>	<p>La Secretaría de Salud comunicará a los/las aspirantes la fecha, hora y lugar en que deberán presentarse para la aplicación de las evaluaciones de conocimientos, de habilidades, recepción y cotejo documental, evaluación del mérito y valoración de la experiencia, así como las entrevistas del Comité Técnico de Selección, mediante correo electrónico identificando su número de folio asignado por Trabajaen, a través del portal www.trabajaen.gob.mx, con al menos 2 días hábiles de anticipación a la fecha en que deberá presentarse. El no asistir en la fecha, hora y lugar señalados, será motivo de descarte del concurso de que se trate.</p> <p>Las etapas anteriores se desahogaran en las instalaciones de la Dirección General de Tecnologías de la Información de la Secretaría de Salud, ubicadas en Donceles No. 39, Primer Piso, Colonia Centro, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06010 y/o Marina Nacional No. 60, Piso 5, Colonia Tacuba, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, C.P.11410 (inclusive para los aspirantes registrados en el extranjero). En caso de que alguna de las etapas del concurso debiera ser desahogada en otro domicilio, será notificada a través del portal www.trabajaen.gob.mx vía correo electrónico a los/las candidatos/as con mínimo dos días de anticipación.</p>

	<p>En dichas comunicaciones, se especificará la duración aproximada de cada aplicación, así como el tiempo de tolerancia con el que contarán los candidatos/as.</p> <p>Los/las aspirantes deberán asistir puntualmente a sus evaluaciones o de lo contrario no se permitirá la aplicación de evaluación alguna, y serán descartados del proceso de concurso que se trate.</p>
Temarios	<p>Los temarios y la bibliografía correspondientes para los exámenes de conocimientos que se indique en la convocatoria, se difundirán en la página electrónica de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud, en la siguiente liga: http://www.dgrh.salud.gob.mx/spc_principal.php y en el portal www.trabajaen.gob.mx, a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria en el Diario Oficial de la Federación.</p> <p>Los temarios, la bibliografía y en su caso, guías de estudio para la evaluaciones de las habilidades gerenciales, se encuentran disponibles para su consulta en la página electrónica de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud, en la siguiente liga: http://www.salud.gob.mx/unidades/dgrh/spc/temariosHG.php.</p> <p>La evaluación de las habilidades gerenciales, se aplicarán de conformidad al nivel de dominio señalado en el perfil de puesto.</p> <p>Para acreditar las etapas de Evaluación de la Experiencia y Valoración del Mérito será necesario consultar la metodología y escalas de calificación de la Evaluación de la Experiencia y Valoración del Mérito, accesible en la siguiente dirección electrónica: www.trabajaen.gob.mx, en el apartado de “Documentación e Información relevante” Metodología y Escalas de Calificación Experiencia y Mérito.</p>
Resolución de Dudas	<p>A efecto de garantizar la atención y resolución de las dudas que los aspirantes formulen con relación a los puestos y el proceso del presente concurso, se ha implementado el correo electrónico ingresospc@salud.gob.mx y el número telefónico 50621600 Ext 58484 de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.</p>

Ciudad de México, a los veintitrés días del mes de febrero de 2022. El Comité Técnico de Selección.
Sistema del Servicio Profesional de Carrera en la Secretaría de Salud.
Igualdad de oportunidades, mérito y servicio.
Por acuerdo del Comité Técnico de Selección, el Secretario Técnico,

DR. LUIS MARTÍN SANTACRUZ SANDOVAL
DIRECTOR DE PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN



PUESTO QUE CONCURSA: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD

CÓDIGO MAESTRO DE PUESTOS: 12-610-1-M1C021P-0000107-E-C-J

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD

Tema	Educación		
	SubTema	Normatividad en materia Educativa	
		Bibliografía	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Publicada en el DOF el 05-02-1917 Última reforma en el DOF el 28-05-2021
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Artículo 3º
		Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf
	SubTema	De la Educación Media y Superior en México	
		Bibliografía	Ley General de Educación Publicada en el DOF el 30-09-2019
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Segundo De la Nueva Escuela Mexicana Capítulo V De los planes y programas de estudio Artículos del 22 al 30 Título Tercero Del Sistema Educativo Nacional Capítulo I De la naturaleza del Sistema Educativo Nacional Artículos del 31 al 43 Capítulo III Del Tipo de Educación Media Superior Artículos del 44 al 46 Capítulo IV. Del Tipo de Educación Superior Artículos del 47 al 51 Título Décimo Primero De la Educación Impartida por Particulares Capítulo I. Disposiciones Generales Artículos del 146 al 150
		Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf
	SubTema	Reconocimiento de validez oficial de estudios superiores	
		Bibliografía	ACUERDO número 17/11/17 por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios del tipo superior Publicado en el DOF el 13-11-2017
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Todo el documento
		Página Web	http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5504348&fecha=13/11/2017
	SubTema	Opiniones Técnico Académicas de Estudio	
		Bibliografía	Lineamientos para obtener la opinión técnico académica de la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud, respecto de la apertura y funcionamiento de las Instituciones Particulares de Educación Superior dedicadas a la formación de Recursos Humanos para la Salud Publicados en el DOF el 14-08-2018
Títulos, preceptos y/o Epígrafes		Todo el documento	
Página Web		http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5534694&fecha=14/08/2018	
Tema	Modelos educativos para la formación de recursos humanos en salud		
	SubTema	Formación de Recursos Humanos en Salud	

	Bibliografía	Nigenda, Gustavo y Ortiz, José Arturo (Coord). Formación, empleo y regulación de los recursos humanos para la salud para su planeación estratégica. Instituto Nacional de Salud Pública, Colombia, 2010
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo I Marco Conceptual Capítulo VI Médicos
	Página Web	https://www.observatoriorh.org/sites/default/files/webfiles/fulltext/planificacion_rhus_gnigenda.pdf
	Bibliografía	Eficiencia de los recursos humanos en salud: una aproximación a su análisis en México
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Todo el documento
	Página Web	http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36342016000500533
SubTema	Acreditación de Escuelas y Facultades de Medicina	
	Bibliografía	Enrique Ruelas, Ofelia Poblano, Certificación y Acreditación de los Servicios de Salud, Modelos, Estrategias y Logros en México y Latinoamérica, 2da edición, Instituto Nacional de Salud Pública, México, 2007
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo 4 La Acreditación de Escuelas y Facultades de Medicina
	Página Web	https://www.insp.mx/resources/images/stories/Produccion/pdf/100722_cp30.pdf
	Bibliografía	Vázquez F.D, y Ortiz-León, M.C. Acreditación y resultados de la educación médica en México, en Revista ELSEVIER Educación Médica 19(6), Instituto de Salud Pública, Universidad Veracruzana, México, 2017, págs. 333-338
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Todo el documento
	Página Web	https://www.elsevier.es/es-revista-educacion-medica-71-pdf-S1575181317301134
SubTema	La Certificación del Personal de Salud	
	Bibliografía	Enrique Ruelas, Ofelia Poblano, Certificación y Acreditación de los Servicios de Salud, Modelos, Estrategias y Logros en México y Latinoamérica, 2da edición, Instituto Nacional de Salud Pública, México, 2007
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo 5. La Certificación de Médicos en México
	Página Web	https://www.insp.mx/resources/images/stories/Produccion/pdf/100722_cp30.pdf
	Bibliografía	Consejo de Salubridad General, Actualización proceso de certificación, Sistema Nacional de Certificación de Establecimientos de Atención Médica (SiNaCEAM), México, 2018
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Fase 1. Autoevaluación e inscripción Fase 2. Evaluación Fase 3. Dictamen Fase 4 Continuidad
	Página Web	http://www.csg.gob.mx/descargas/pdf/certificacion-establecimientos/proceso/EIProcesodeCertificacion-2018.pdf
Tema	Competencia Administrativa	
SubTema	Regulación de la Salud	
	Bibliografía	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Publicada en el DOF el 05-02-1917 Última reforma en el DOF el 28-05-2021
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Artículo 4o
	Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf
SubTema	Atribuciones de la Secretaría de Salud	
	Bibliografía	Ley Orgánica de la Administración Pública Federal Publicada en el DOF el 29-12-1976 Última reforma en el DOF el 20-10-2021
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Segundo. De la Administración Pública Centralizada Artículo 39

	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LOAPF.pdf	
SubTema	Atribuciones de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud		
	Bibliografía	Reglamento Interior de la Secretaría de Salud Última reforma publicada en el DOF el 07-02-2018	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Artículo 18, fracciones I, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVI Bis 1, XXVI Bis 2, XXVI Bis 3	
	Página Web	http://www.dgis.salud.gob.mx/descargas/normatividad/reglamentos/Reglamento_Interno_Secretaria_Salud-DOF_7-02-2018.pdf	
Tema	Ejercicio de las Profesiones		
	SubTema	Servicio Social de estudiantes y profesionales	
		Bibliografía	Ley Reglamentaria del artículo 5º Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México Publicada en el DOF el 26-05-1945 Última reforma publicada en el DOF el 19-01-2018
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo VII. Del Servicio social de estudiantes y profesionales
		Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/208_190118.pdf
	SubTema	Servicio Social en medicina	
		Bibliografía	Ley General de Educación Publicada en el DOF el 30-09-2019
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Noveno De la Corresponsabilidad Social en el Proceso Educativo Capítulo IV Del Servicio Social Artículos del 137 al 140
		Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf
	SubTema	Formación, Capacitación y Actualización del Personal médico	
		Bibliografía	Ley General de Salud Publicada en el DOF el 07-02-1984 Última reforma publicada en el DOF el 22-11-2021
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Cuarto Recursos Humanos para los Servicios de Salud Capítulo II. Servicio Social de Pasantes y Profesionales Artículos del 84 al 88 Capítulo III. Formación, Capacitación y Actualización del Personal Artículos 89 al 95
		Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGS.pdf
	SubTema	Servicio Social de Medicina y Estomatología	
		Bibliografía	NORMA Oficial Mexicana NOM-009-SSA3-2013, Educación en Salud. Criterios para la utilización de los establecimientos para la atención médica como campos clínicos para la prestación del servicio social de medicina y estomatología. Publicada en el DOF el 28-07-2014
Títulos, preceptos y/o Epígrafes		Todo el documento	
Página Web		https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5354092&fecha=28/07/2014	
SubTema	Residencias Médicas		
	Bibliografía	NORMA Oficial Mexicana NOM-001-SSA3-2012, Educación en salud. Para la organización y funcionamiento de residencia médicas Publicada en el DOF el 04-01-2013	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Todo el documento	
	Página Web	http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5284147&fecha=04/01/2013	
Tema	Representación de la Secretaría de Salud ante la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS)		
	SubTema	Atribuciones y competencias de la CIFRHS	
		Bibliografía	Reglamento Interior de la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud

		Publicado en el DOF el 12-12-2006
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Todo el documento
	Página Web	http://www.cifrhs.salud.gob.mx/site1/cifrhs/docs/cifrhs_reglamento.pdf
	Bibliografía	Acuerdo por el que se crea la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud Publicado en el DOF el 19-10-1983
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Todo el documento
	Página Web	https://bit.ly/34SaMDN
Tema	Especialidades Médicas	
	SubTema	Ejercicio Profesional
	Bibliografía	Ley General de Salud Publicada en el DOF el 22-11-2021 Última reforma publicada en el DOF el 22-11-2021
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Cuarto Recursos Humanos para los Servicios de Salud Capítulo I Profesionales, Técnicos y Auxiliares Artículo 81 Título Décimo Segundo Control Sanitario de Productos y Servicios de su Importación y Exportación Capítulo IX BIS Ejercicio Especializado de la Cirugía Artículo 272 Bis, fracciones I y II
	Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGS.pdf
	SubTema	Expedición de cédulas de especialidades médicas y del Certificado de especialista
	Bibliografía	ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos a que se sujetarán el Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas y los Consejos de Especialidades Médicas a los que se refiere el artículo 81 de la Ley General de Salud, para la aplicación de lo dispuesto por el artículo 272 Bis y el Título Cuarto de dicha Ley. Publicado en el DOF el 25-03-2015
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Todo el documento
	Página Web	http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5386686&fecha=25/03/2015&print=true



PUESTO QUE CONCURSA: DIRECCIÓN DE AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS Y SOPORTE TÉCNICO

CÓDIGO MAESTRO DE PUESTOS: 12-610-1-M1C017P-0000109-E-C-K

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD

Tema	Diseño, Desarrollo y Mejora de Sistemas de información		
	SubTema	Diseño de Software	
		Bibliografía	Kendall, Kenneth y Kendall, Julie. Análisis y Diseño de Sistemas. 8va edición. Pearson: Prentice Hall. 2011
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Parte IV. Los fundamentos del diseño
		Página Web	https://ccie.com.mx/wp-content/uploads/2020/03/Id-Analisis-y-Diseno-de-Sistemas_Kendall-8va.pdf
		Bibliografía	Sommerville Ian. Ingeniería de Software. Editorial Pearson Addison Wesley. 2005
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo 11. Diseño arquitectónico Capítulo 12. Arquitectura de sistemas distribuidos Capítulo 13. Arquitectura y aplicaciones Capítulo 14. Diseño orientado a objetos Capítulo 15. Diseño de Software de tiempo real Capítulo 16. Diseño de interfaces de usuario
		Página Web	https://bit.ly/3b5LTJ
	SubTema	Desarrollo de Software	
		Bibliografía	Sommerville Ian. Ingeniería de Software. Editorial Pearson Addison Wesley. 2005
Títulos, preceptos y/o Epígrafes		Capítulos 17. Desarrollo Capítulo 18. Reutilización del Software Capítulo 19. Ingeniería del Software basada en componentes Capítulo 20. Desarrollo de sistemas críticos Capítulo 21. Evolución del Software	
Página Web		https://bit.ly/3b5LTJ	
SubTema	Mejora de Procesos de Software		
	Bibliografía	Pressman Roger. Ingeniería del Software. Un enfoque práctico. 7ª edición. Mc Graw Hill. 2010	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo 30. Mejoramiento del Proceso de Software	
Página Web	https://bit.ly/3rLYw0B		
Tema	Implementación de Sistemas de Software		
	SubTema	Procesos para el desarrollo de Software	
		Bibliografía	Torossi, Gustavo. El Proceso Unificado de Desarrollo de Software. Diseño de Sistemas. s/f.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Todo el documento
		Página Web	https://bit.ly/3nVoueI
		Bibliografía	Ivar Jacobson, Booch, Grady y Rumbaugh, James. El Proceso Unificado de Desarrollo de Software. Editorial Pearson Addison Wesley. 2000
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos 3. Un proceso dirigido por casos de uso Capítulo 4. Un proceso centrado en la arquitectura Capítulo 5. Un proceso iterativo e incremental
Página Web	https://bit.ly/2R4BTov		

	SubTema	Diseño, Análisis e Implementación del Software
	Bibliografía	Hernández González, Anaisa. Aplicación del Proceso Unificado de Desarrollo a Proyectos de Software. Facultad de Ingeniería Industrial. 2004.
	Títulos, preceptos	Capítulos 4. Modelo de análisis Capítulo 5. Diseño Capítulo 7. Implementación
	Página Web	https://bit.ly/3ofiNrR
Tema	Sistemas de Información	
	SubTema	Desarrollo de Sistemas
	Bibliografía	Fernández Alarcón, Vicen. Desarrollo de Sistemas de Información. Editorial UPC. 2006
	Títulos, preceptos	Capítulo 3. Planificación de sistemas Capítulo 4. Análisis de sistemas Capítulo 5. Diseño de sistemas Capítulo 6. Implantación y soporte de sistemas
	Página Web	https://bit.ly/3tCzUF5
	Bibliografía	Hernández Trasobares, Alejandro. Los Sistemas de información: Evolución y Desarrollo. España. Universidad de Zaragoza. 2014
	Títulos, preceptos	Todo el documento
	Página Web	https://bit.ly/33zwh8f
	SubTema	Técnicas de modelado
	Bibliografía	Fernández Alarcón, Vicen. Desarrollo de Sistemas de Información. Editorial UPC. 2006
	Títulos, preceptos	Capítulos 7. Modelado de requisitos del sistema Capítulo 8. Modelado de datos Capítulo 9. Modelado de proceso
	Página Web	https://bit.ly/3tCzUF5
	Bibliografía	Domínguez Coutiño, Luis Antonio. Análisis de Sistemas de Información. Red Tercer Milenio. 2012
	Títulos, preceptos	Unidad 7. Modelado de datos
	Página Web	https://bit.ly/3o8pUCB
	SubTema	Redes de Computadoras y Sistemas Linux
	Bibliografía	Megías Jiménez David, et al., Redes de computadoras. Barcelona. Editorial UOC. 2004
	Títulos, preceptos	Capítulos 3. Las redes de área local Capítulo 4. Topologías de las LAN (Local Area Network) Capítulo 5. Cableado estructurado Capítulo 7. Estructura de protocolos en Internet Capítulo 8. La IP (Dirección del Protocolo de Internet) Capítulo 11. Redes de acceso a Internet Capítulo 17. Servicios básicos de Internet
	Página Web	https://bit.ly/3h6fX72
	SubTema	Administración sobre Sistemas Linux
	Bibliografía	Jorba Esteve, J, y Suppi Boldrito, R. Administración de Sistemas GNU / Linux, 2a edición, Universitat Oberta de Catalunya, 2016, España
	Títulos, preceptos	Módulo didáctico 1. Introducción al sistema operativo GNU / Linux Módulo didáctico 3. Migración y coexistencia con sistemas no Linux
	Página Web	https://bit.ly/3LFbDIM
	SubTema	Seguridad y configuración de Servicios Web
	Bibliografía	Jorba Esteve, J, y Suppi Boldrito, R. Administración de Sistemas GNU / Linux, 2a edición, Universitat Oberta de Catalunya, 2016, España
	Títulos, preceptos	Módulo didáctico 5. Administración de red

		Títulos, preceptos	
		Página Web	https://bit.ly/3LFbDIM
		Bibliografía	Gómez Montoya, Carlos, Candela Uribe, Christian y Sepúlveda Rodríguez, Luis Eduardo. Seguridad en la Configuración del Sistema Web Apache. En Revista INGE GUC, 2 (9). 2013, págs. 31-38
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Todo el documento
		Página Web	https://bit.ly/33xOSS3
Tema	Lenguaje de programación y manejadores de bases de datos en ambiente web		
	SubTema	Funciones y programación orientada a objetos en PHP	
		Bibliografía	Bahit, E. Programador PHP. Programador PHP Experto. Buenos Aires Argentina. Editorial Safe Creat. 2012
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Apartado Conociendo PHP Apartado Envío de Correo electrónico con PHP
		Página Web	https://docer.com.ar/doc/x01c0n5
		Bibliografía	Quintana G, Marqués M, Aramburu J. Aprende SQL. Colección Treballs de Informàtica y Tecnología. Número 29. Universidad JAUME. 2008
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo 3. Funciones y Operadores Escalares Capítulo 7. Ordenación y Operaciones Algebraicas Capítulo 10. Creación y Actualización de los Datos Capítulo 11. Manejo Avanzado de los Datos
		Página Web	https://es.scribd.com/document/408459645/Aprende-Sql-Quintana-Marques-Aliaga-Aramburu-pdf
	SubTema	Administración de BD con MySQL	
		Bibliografía	Casillas Santillán, Luis Alberto, Gibert, Gibestá, Marc Pérez Mora, Oscar. Bases de datos en MySQL. Editorial UOC. España. s/f
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo 1. Características de MySQL Capítulo 2. Acceso a un servidor MySQL Capítulo 3. Creación y manipulación de tablas Capítulo 4. Administración de MySQL
		Página Web	https://bit.ly/3vQnLhu
	SubTema	Instalación de PHP y MySQL	
		Bibliografía	Gallego Vázquez, José Antonio. Desarrollo Web con PHP y MySQL. Guía práctica para usuarios. Editorial Anaya Multimedia. 2003
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos 2. Instalación y Configuración Capítulo 7. MySQL Avanzado, PHP Avanzado, Apartados A. Funciones de PHP que actúan con MySQL y B. Guía de referencia rápida de HTML
		Página Web	https://es.scribd.com/document/386375168/Desarrollo-Web-Con-PHP-Con-MySQL
	SubTema	Manejo de lenguaje transaccional SQL	
		Bibliografía	Martín Escofet, Carme, El Lenguaje SQL. Editorial UCOC. España. s/f.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Todo el documento
		Página Web	https://bit.ly/3GYVHxk
Tema	Normatividad en materia de automatización y soporte técnico		
	SubTema	Transparencia y Comunicaciones de Seguridad de la Información	
		Bibliografía	Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnología de la Información y Comunicaciones y de la Seguridad de la Información
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Páginas de la 22 a la 70
		Página Web	https://bit.ly/3haseaz
	SubTema	Atribuciones de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud	
		Bibliografía	Reglamento Interior de la Secretaría de Salud. Publicado en el DOF el 19-01-2004. Última reforma en el DOF el 07-02-2018

	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Artículo 18
	Página Web	https://dgti.salud.gob.mx/doctos/dgti/REGLAMENTO_INTERIOR_SSA_2018.pdf
SubTema	Austeridad en materia de tecnologías de la información y telecomunicaciones	
	Bibliografía	Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal Publicado en el DOF el 10-12-2012. Última reforma 30-12-2013
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo I. Disposiciones generales Capítulo II. Medidas para establecer estructuras organizacionales y procesos eficientes en las dependencias y entidades Capítulo VI. Modernización de la Administración Pública a través del uso de tecnologías de la información y comunicación
	Página Web	https://bit.ly/3h6B8pD
SubTema	El funcionamiento de la Administración Pública Federal	
	Bibliografía	Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Publicada en el DOF el 29-12-1976. Última reforma en el DOF el 20-12-1976
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero. De la Administración Pública Federal. Artículos del 1º al 9 Título Segundo. De la Administración Pública Centralizada. Artículos del 10 al 25
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LOAPF.pdf
SubTema	Transparencia y Acceso a la Información	
	Bibliografía	Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental Publicada en el DOF el 09-05-2016. Última reforma en el DOF el 27-05-2021
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero. Disposiciones Generales. Artículos del 1º al 16 Título Sexto. Medidas de Apremio y Sanciones. Artículos del 174 al 206
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFTAIP_200521.pdf
SubTema	Adquisiciones y prestación de servicios	
	Bibliografía	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Publicado en el DOF el 04-01-2000. Última reforma en el DOF el 20-05-2021
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero. Disposiciones Generales. Artículos del 1 al 25. Título Segundo. De los Procedimientos de Contratación. Artículos del 26 al 43 Título Quinto. De las Infracciones y Sanciones. Artículos del 59 al 64
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/14_200521.pdf
	Bibliografía	Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Nuevo Reglamento publicado en el DOF el 28-07-2020. Última reforma en el DOF el 28-07-2010
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Artículos 1, 2, 3, 4, 5, 9 10, 14, 15, 23, 55, 58a, 58b, 60, 61, 62 y 63
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LAASSP_140621.pdf



PUESTO QUE CONCURSA: DIRECCIÓN DE PROCESOS NORMATIVOS EN SALUD

CÓDIGO MAESTRO DE PUESTOS: 12-610-1-M1C019P-0000155-E-C-B

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD

Tema	Salud Disposiciones generales	
	SubTema	Regulación de la salud
	Bibliografía	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 05-02-1917, Última reforma en el DOF el 28-05-2021
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Artículo 4o
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf
Tema	Competencia Administrativa	
	SubTema	Atribuciones de la Secretaría de Salud
	Bibliografía	Ley Orgánica de la Administración Pública Federal Publicada en el DOF el 29-12-1976 Última reforma en el DOF el 20-10-2021
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Segundo. De la Administración Pública Centralizada Artículo 39, fracciones I a la XXVII
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LOAPF.pdf
	SubTema	Atribuciones de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud
	Bibliografía	Reglamento Interior de la Secretaria de Salud. Publicado en el DOF 19-01-2004, última reforma en el DOF el 07-02-2018
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Artículo 18, fracciones III, IV, V, XXI, XXV, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, XXXII, XXXIII
	Página Web	http://www.dgis.salud.gob.mx/descargas/normatividad/reglamentos/Reglamento_Interno_Secretaria_Salud-DOF_7-02-2018.pdf https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5512423&fecha=07/02/2018
	SubTema	Formación de Recursos Humanos en Salud
Bibliografía	Ley General de Educación Publicada en el DOF el 30-09-2019. Sin reforma	
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Segundo De la Nueva Escuela Mexicana Capítulo V De los planes y programas de estudio, artículos del 22 al 30 Título Tercero Del Sistema Educativo Nacional Capítulo I De la naturaleza del Sistema Educativo Nacional, artículos del 31 al 26 Capítulo III Del Tipo de educación media superior, artículo del 44 al 46 Capítulo IV Del Tipo de Educación Superior, artículos del 47 al 51 Título Noveno De la Corresponsabilidad social en el proceso educativo Capítulo IV Del servicio social, artículos 137 y 138 Título Décimo Primero De la educación impartida por particulares Capítulo I Disposiciones generales, artículos del 146 al 150	
Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf	
Bibliografía	Ley General de Salud	

		Publicada en el DOF el 07-02-1984 Última reforma en el DOF el 22-11-2021
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Cuarto De los Recursos Humanos para los Servicios de Salud Capítulo II Servicio Social de Pasantes y Profesionales, artículos del 84 al 88 Capítulo III Formación, Capacitación y Actualización del Personal, artículos del 89 al 95
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGS.pdf
Tema	Calidad y desarrollo del personal de salud	
	SubTema	Representación de la Secretaría de Salud ante la CIFRHS
	Bibliografía	Reglamento Interior de la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud Publicado en el DOF el 12-12-2006
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Todo el documento
	Página Web	http://www.cifrhs.salud.gob.mx/site1/cifrhs/docs/cifrhs_reglamento.pdf
	Bibliografía	Acuerdo por el que se crea la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud Publicado en el DOF el 19-10-1983
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Todo el documento
	Página Web	http://diariooficial.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4831143&fecha=19/10/1983
Tema	Instituciones de Seguros y Fianzas	
	SubTema	Ramo de Seguro de Salud
	Bibliografía	Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. Publicada en el DOF el 04-04-2013 Última reforma DOF 22-06-2018
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Tercero De la Organización y Gobierno Corporativo de las Instituciones Capítulo Primero De las Disposiciones Generales Sección I De la Autorización Artículo 41, fracción VIII y Párrafo Segundo Artículo 46 fracciones I a la VIII Título Quinto Del Funcionamiento, Operación y Normas Prudenciales Capítulo Primero Del funcionamiento y operación de las Instituciones Sección I De las Instituciones de Seguros Artículo 332, fracción VIII, incisos del a) al c)
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISF_220618.pdf
	SubTema	De la Operación de las Instituciones de Servicios de Salud
	Bibliografía	Circular Única de Seguros y Fianzas Publicada en el DOF el 19-12-2014 Última reforma en el DOF 14-07-2021
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título 15. De la Operación de los Seguros de Salud
	Página Web	https://www.gob.mx/cnsf/documentos/circular-unica-de-seguros-y-fianzas?state=draft
Tema	Metrología y Normalización	
	SubTema	Normalización en Salud
	Bibliografía	Ley de Infraestructura de la Calidad. Publicada en el DOF el 01-07-2020. Sin reforma

	Títulos, preceptos	Título Primero. Disposiciones Preliminares Capítulo I. Objeto de la Ley y Atribuciones de las Autoridades Artículos 1, 3 y 4, fracción XVI. Título Segundo De las Instituciones Encargadas de la Normalización Artículos del 15 al 28 Título Tercero Del Programa y Normas Oficiales Mexicanas Artículos del 29 al 32 Título Cuarto Procedimientos de las Normas Oficiales Mexicanas Artículos del 34 al 42
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LICal_010720.pdf
SubTema	Educación en salud y residencias médicas	
	Bibliografía	NORMA Oficial Mexicana NOM-001-SSA3-2012, Educación en salud. Para la organización y funcionamiento de residencias médicas Publicada en el DOF el 04-01-2013
	Títulos, preceptos	Todo el documento
	Página Web	http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5284147&fecha=04/01/2013
SubTema	Atención Médica a pacientes ambulatorios	
	Bibliografía	NORMA Oficial Mexicana NOM-005-SSA3-2010, Que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de establecimientos para la atención médica de pacientes ambulatorios Publicada en el DOF el 16-08-2010
	Títulos, preceptos	Todo el documento
	Página Web	http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5155477&fecha=16/08/2010
SubTema	Sobrepeso y Obesidad	
	Bibliografía	NORMA Oficial Mexicana NOM-008-SSA3-2017, Para el tratamiento integral del sobrepeso y la obesidad Publicada en el DOF el 18-05-2018
	Títulos, preceptos	Todo el documento
	Página Web	http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5523105&fecha=18/05/2018
SubTema	Servicio Social en medicina y estomatología	
	Bibliografía	NORMA Oficial Mexicana NOM-009-SSA3-2013, Educación en Salud. Criterios para la utilización de los establecimientos para la atención médica como campos clínicos para la prestación del servicio social de medicina y estomatología Publicada en el DOF el 28-07-2014
	Títulos, preceptos	Todo el documento
	Página Web	https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5354092&fecha=28/07/2014
SubTema	Investigación en Salud	
	Bibliografía	NORMA Oficial Mexicana NOM-012-SSA3-2012, Que establece los criterios para la ejecución de proyectos de investigación para la salud en seres humanos Publicada en el DOF el 04-01-2013
	Títulos, preceptos	Todo el documento
	Página Web	http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5284148&fecha=04/01/2013
SubTema	Infraestructura de hospitales y consultorios especializados	
	Bibliografía	NORMA Oficial Mexicana NOM-016-SSA3-2012, Que establece las características mínimas de infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada Publicada en el DOF el 08-01-2013
	Títulos, preceptos	Todo el documento

	Títulos, preceptos	
	Página Web	https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5284306&fecha=08/01/2013
SubTema	Sistema de Información en Salud	
	Bibliografía	NORMA Oficial Mexicana NOM-024-SSA3-2012, Sistemas de información de registro electrónico para la salud. Intercambio de información en salud Publicada en el DOF el 30-11-2012
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Todo el documento
	Página Web	https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5280847&fecha=30/11/2012
SubTema	Discapacidad	
	Bibliografía	NORMA Oficial Mexicana NOM-030-SSA3-2013, Que establece las características arquitectónicas para facilitar el acceso, tránsito, uso y permanencia de las personas con discapacidad en establecimientos para la atención médica ambulatoria y hospitalaria del Sistema Nacional de salud Publicada en el DOF el 12-09-2013
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Todo el documento
	Página Web	http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5313974&fecha=12/09/2013



PUESTO QUE CONCURSA: SUBDIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

CÓDIGO MAESTRO DE PUESTOS: 12-510-1-M1C016P-0000106-E-C-O

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO

Tema	Fondo de Ahorro Capitalizable para los trabajadores del estado (FONAC).		
	SubTema	Informe financiero del FONAC.	
		Bibliografía	Manual de lineamientos para la operación del fondo de ahorro capitalizable de los trabajadores al servicio del estado.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Lineamiento del 1° AL 64°.
		Página Web	http://www.hacienda.gob.mx/servicio_prof_carrera/doc_comunes/Manual%20Lineamientos%20FONAC.pdf
		Bibliografía	Manual de Contabilidad Gubernamental para el Poder Ejecutivo Federal 2019.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Guía 35.
		Página Web	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/471887/MCGPEF_2019_48_VI_Guia_35.pdf
	SubTema	Registro Contable del FONAC.	
		Bibliografía	Manual de lineamientos para la operación del fondo de ahorro capitalizable de los trabajadores al servicio del estado.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Lineamientos del 1° AL 64°.
		Página Web	http://www.hacienda.gob.mx/servicio_prof_carrera/doc_comunes/Manual%20Lineamientos%20FONAC.pdf
		Bibliografía	Manual de Contabilidad Gubernamental para el Poder Ejecutivo Federal 2019.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Guía 35
Página Web		https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/471887/MCGPEF_2019_48_VI_Guia_35.pdf	
Tema	Contabilidad Gubernamental		
	SubTema	Armonización Contable.	
		Bibliografía	Ley General de Contabilidad Gubernamental Última reforma publicada DOF 30-01-2018
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero Objeto y Definición de la Ley, CAPÍTULO ÚNICO Disposiciones Generales; Título Segundo de la Rectoría de la Armonización Contable.
		Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCG_300118.pdf
	SubTema	Sistema de Contabilidad Gubernamental.	
		Bibliografía	Ley General de Contabilidad Gubernamental Última reforma publicada DOF 30-01-2018
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Tercero De la Contabilidad Gubernamental, CAPÍTULO I Del Sistema de Contabilidad Gubernamental, CAPÍTULO II Registro Patrimonial, CAPITULO III del Registro Contable de las Operaciones.
		Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCG_300118.pdf
		Bibliografía	Manual de Contabilidad Gubernamental para el Poder Ejecutivo Federal 2021

	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	CAPÍTULO II Aspectos del Sistema de Contabilidad Gubernamental
	Página Web	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/605231/MCGPEF_2021_04_II_Aspectos_Metodol_gicos.pdf
SubTema	Información Financiera Contable.	
	Bibliografía	Ley General de Contabilidad Gubernamental Última reforma publicada DOF 30-01-2018
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Cuarto De la Información Financiera Gubernamental y la Cuenta Pública, CAPÍTULO I De la Información Financiera Gubernamental, CAPÍTULO II Del Contenido de la Cuenta Pública.
	Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCG_300118.pdf
	Bibliografía	Manual de Contabilidad Gubernamental para el Poder Ejecutivo2021
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	CAPÍTULO VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal.
	Página Web	https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_08_010.pdf
SubTema	Integración y Consolidación Contable.	
	Bibliografía	Acuerdo por el que se emite el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental 20/08/2009.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Numeral III. Postulados básicos de contabilidad gubernamental.
	Página Web	https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_01_001.pdf
	Bibliografía	Manual de Contabilidad Gubernamental para el Poder Ejecutivo Federal 2021
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	CAPÍTULO I, 6. Libros principales y registros auxiliares.
	Página Web	https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_01_004.pdf
	Bibliografía	Manual de Contabilidad Gubernamental para el Poder Ejecutivo Federal 2021
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	CAPÍTULO II Fundamentos Metodológicos De La Integración Y Producción Automática De Información Financiera.
	Página Web	https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_01_005.pdf
SubTema	Registro Contable de Bienes Muebles.	
	Bibliografía	Ley General de Contabilidad Gubernamental Última reforma publicada DOF 30-01-2018
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Tercero De la Contabilidad Gubernamental, Capítulo I Del Sistema de Contabilidad Gubernamental, CAPÍTULO II Registro Patrimonial.
	Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCG_300118.pdf
	Bibliografía	Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales). Última reforma publicada 08/08/2013
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	II. Entorno Jurídico, III. Definiciones Y Elementos Del Activo, Pasivo Y Hacienda Pública/Patrimonio, IV. Valores De Activos Y Pasivos.
	Página Web	https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_04_009.pdf
	Bibliografía	Lineamientos para el Registro Auxiliar Sujeto a Inventario de Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos Bajo Custodia de los Entes Públicos. Última reforma publicada 15/08/2012
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	C, D y E.
	Página Web	https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_13_001.pdf
	Bibliografía	Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio, Última reforma publicada 27/12/2017

	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	B. Reglas Específicas del Registro y Valoración del Activo, 1. Inventarios y Almacenes, 3. Activos intangibles, 7. Tratamiento del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en el costo de adquisición, 8. Monto de capitalización de los bienes muebles e intangibles 9. Diferencias obtenidas de la conciliación física-contable y de la baja de bienes, 10. Bienes sin valor de adquisición o sobrantes, 11. Bienes no localizados.
	Página Web	https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_04_001.pdf
	Bibliografía	Manual de Contabilidad Gubernamental para el Poder Ejecutivo Federal 2021.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	CAPÍTULO VI, Guía 26
	Página Web	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/643244/MCGPEF_2021_43_VII_Guia_26.pdf
	Bibliografía	Normas Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles de la Administración Pública Federal Centralizada.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	CAPÍTULOS I, II y IV.
	Página Web	http://funcionpublica.gob.mx/web/doctos/temas/legislacion/normas/normas-generales-20dic2004.pdf
SubTema	Registro Contable de Inmuebles y Obra Pública	
	Bibliografía	Ley General de Contabilidad Gubernamental Última reforma publicada DOF 30-01-2018
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Tercero De la Contabilidad Gubernamental, CAPÍTULO II Registro Patrimonial y Capítulo III Del Registro Contable de las Operaciones.
	Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCG_300118.pdf
	Bibliografía	Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales). Última reforma publicada 08/08/2013
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	II. Entorno Jurídico, III. Definiciones Y Elementos Del Activo, Pasivo Y Hacienda Pública / Patrimonio, IV. Valores De Activos Y Pasivos.
	Página Web	http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_04_009.pdf
	Bibliografía	Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio, Última reforma publicada 27/12/2017
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	B. Reglas Específicas del Registro y Valoración del Activo, 1. Inventarios y Almacenes, 2. Obras públicas, 4. Reparaciones, Adaptaciones o Mejoras, Reconstrucciones y Gastos por Catástrofes, 7. Tratamiento del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en el costo de adquisición, 9. Diferencias obtenidas de la conciliación física-contable y de la baja de bienes.
	Página Web	https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_04_001.pdf
	Bibliografía	Manual de Contabilidad Gubernamental para el Poder Ejecutivo Federal 2021
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	CAPÍTULO VI, Guía 24,25, 27 y 56.
	Página Web	https://www.gob.mx/shcp/documentos/manual-de-contabilidad-gubernamental-para-el-poder-ejecutivo-federal-2021
Tema	Acceso a la Información Pública Gubernamental.	
SubTema	Sujetos Obligados.	
	Bibliografía	Ley Federal de Transparencia y Acceso a La Información Pública Gubernamental. Última reforma publicada DOF 20-05-2021
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero, CAPÍTULO I, CAPÍTULO II.
	Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFTAIP_200521.pdf
	Bibliografía	Reglamento de la Ley Federal De Transparencia y Acceso A La Información Pública Gubernamental. Nuevo Reglamento publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2003
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	CAPÍTULO I
	Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFTAIPG.pdf

SubTema	Obligaciones de Transparencia.		
	Bibliografía	Ley Federal de Transparencia y Acceso a La Información Pública Gubernamental. Última reforma publicada DOF 20-05-2021	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Tercero, CAPÍTULO I, II y III.	
	Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFTAIP_200521.pdf	
	Bibliografía	Reglamento de la Ley Federal De Transparencia y Acceso A La Información Pública Gubernamental. Nuevo Reglamento publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2003	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	CAPÍTULO II	
	Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFTAIPG.pdf	
SubTema	Clasificación de la Información.		
	Bibliografía	Ley Federal de Transparencia y Acceso a La Información Pública Gubernamental. Última reforma publicada DOF 20-05-2021	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Cuarto, CAPÍTULO I, II, III y IV.	
	Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFTAIP_200521.pdf	
	Bibliografía	Reglamento de la Ley Federal De Transparencia y Acceso A La Información Pública Gubernamental. Nuevo Reglamento publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2003	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	CAPÍTULO IV, V, VI, VII.	
	Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFTAIPG.pdf	
SubTema	Procedimiento de Acceso a la Información.		
	Bibliografía	Ley Federal de Transparencia y Acceso a La Información Pública Gubernamental. Última reforma publicada DOF 20-05-2021	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Quinto, CAPÍTULO I, II, III.	
	Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFTAIP_200521.pdf	
	Bibliografía	Reglamento de la Ley Federal De Transparencia y Acceso A La Información Pública Gubernamental. Nuevo Reglamento publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2003	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	CAPÍTULO IV, XII.	
	Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFTAIPG.pdf	
Tema	Auditoría Superior de la Federación.		
	SubTema	Fiscalización de la Cuenta Pública.	
		Bibliografía	Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación. Última reforma publicada DOF 20-05-2021
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título II, CAPÍTULO I y II.
		Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFRCF_200521.pdf
	SubTema	Resultados de la Fiscalización.	
		Bibliografía	Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación. Última reforma publicada DOF 20-05-2021
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título II, CAPÍTULO III y IV.
	Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFRCF_200521.pdf	
	SubTema	Responsabilidades.	
Bibliografía		Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación. Última reforma publicada DOF 20-05-2021	

		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título V
		Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFRCF_200521.pdf
Tema	Función Pública		
	SubTema	Elaboración de la Auditoría.	
		Bibliografía	ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización. Publicado en el DOF el 5-11-2020.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo III y IV.
		Página Web	https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5604301&fecha=05/11/2020
		Bibliografía	Normas y Lineamientos que Regulan el Funcionamiento de los Órganos Internos de Control.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Boletín B, Normas de Ejecución del Trabajo, Cuarta, Quinta y séptima.
		Página Web	http://www.cnsf.gob.mx/sites/oic/Lineamientos/Normas_Generales_Auditoria_Publica.pdf
	SubTema	Seguimiento de Auditorías.	
		Bibliografía	ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización. Publicado en el DOF el 5-11-2020
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo V, VI y VII.
		Página Web	https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5604301&fecha=05/11/2020
		Bibliografía	Normas y Lineamientos que Regulan el Funcionamiento de los Órganos Internos de Control.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Boletín B, Normas Sobre el Informe de Auditoría y su Seguimiento, Décima y Onceava.
Página Web		http://www.cnsf.gob.mx/sites/oic/Lineamientos/Normas_Generales_Auditoria_Publica.pdf	
Tema	Archivo.		
	SubTema	Disposiciones Generales.	
		Bibliografía	Ley General de Archivos publicada en el DOF 15/06/2018
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero, Disposiciones Generales, Capítulo Único.
		Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGA_150618.pdf
		Bibliografía	REGLAMENTO de la Ley Federal de Archivos. Publicada en el DOF 13/05/2014
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero, Disposiciones Generales, Capítulo Único
		Página Web	http://www.salud.gob.mx/cdi/archivo/RLFA.pdf
	SubTema	Organización de Archivos.	
		Bibliografía	Ley General de Archivos publicada en el DOF 15/06/2018.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Todo
		Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGA_150618.pdf
		Bibliografía	REGLAMENTO de la Ley Federal de Archivos. Publicada en el DOF 13/05/2014.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Todo

Página Web	http://www.salud.gob.mx/cdi/archivo/RLFA.pdf
Bibliografía	LINEAMIENTOS generales para la organización y conservación de los archivos del Poder Ejecutivo Federal publicados en el DOF el 03/07/2015.
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Todo
Página Web	http://www.salud.gob.mx/cdi/archivo/linca30715.pdf
Bibliografía	Disposiciones Aplicables al Archivo Contable Gubernamental
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Todo
Página Web	https://www.gob.mx/shcp/documentos/manual-de-contabilidad-gubernamental-para-el-poder-ejecutivo-federal-2021?idiom=es
Bibliografía	Código Fiscal de la Federación. Última reforma publicada DOF 12-11-2021.
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Artículos 29 y 29A
Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CFF.pdf
Bibliografía	Reglamento del Código Fiscal de la Federación. Última reforma publicada DOF 02-04-2014
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Artículos 36, 37, 38, 39 y 40.
Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_CFF.pdf



PUESTO QUE CONCURSA: SUBDIRECCIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS

CÓDIGO MAESTRO DE PUESTOS: 12-510-1-M1C017P-0000108-E-C-O

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO

Tema	Contabilidad Gubernamental	
	SubTema	Armonización Contable
	Bibliografía	Ley General de Contabilidad Gubernamental última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30/01/2018
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Titulo Primero Objeto y Definición de la Ley, Capítulo ÚNICO Disposiciones Generales; Título Segundo De la Rectoría de la Armonización Contable
	Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCG_300118.pdf
	SubTema	Sistema de Contabilidad Gubernamental
	Bibliografía	Ley General de Contabilidad Gubernamental última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30/01/2018
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Titulo Tercero De la Contabilidad Gubernamental, CAPÍTULO I Del Sistema de Contabilidad Gubernamental, CAPÍTULO II Registro Patrimonial
	Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCG_300118.pdf
	Bibliografía	Manual de Contabilidad Gubernamental para el Poder Ejecutivo Federal 2021
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	II Aspectos del Sistema de Contabilidad Gubernamental
	Página Web	https://www.gob.mx/shcp/documentos/manual-de-contabilidad-gubernamental-para-el-poder-ejecutivo-federal-2021?idiom=es
	Bibliografía	Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable última modificación publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9/12/2021
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos I
	Página Web	https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_01_004.pdf
	Bibliografía	Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable última modificación publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9/12/2021
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo II
	Página Web	https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_01_005.pdf
	SubTema	Información Financiera Contable
	Bibliografía	Ley General de Contabilidad Gubernamental última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30/01/2018
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Titulo Cuarto De la Información Financiera Gubernamental y la Cuenta Pública, CAPÍTULO I De la Información Financiera Gubernamental, CAPÍTULO II Del Contenido de la Cuenta Pública
	Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCG_300118.pdf
	Bibliografía	Ley General de Contabilidad Gubernamental última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30/01/2018
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Titulo Quinto De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera
	Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCG_300118.pdf

Bibliografía	Manual de Contabilidad Gubernamental última reforma publicada en el Diario oficial de la Federación el 9/12/2021
Títulos, preceptos	Capítulo VII Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal (CONAC)
Página Web	https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_08_010.pdf
Bibliografía	Manual de Contabilidad Gubernamental para el Poder Ejecutivo 2021
Títulos, preceptos	VIII Estados Financieros, 1 Estado de Actividades
Página Web	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/605313/MCGPEF_2021_92_VIII_EA.pdf
Bibliografía	Manual de Contabilidad Gubernamental para el Poder Ejecutivo 2021
Títulos, preceptos	VIII Estados Financieros, 2 Estado de Situación Financiera
Página Web	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/605316/MCGPEF_2021_93_VIII_ESF.pdf
Bibliografía	Manual de Contabilidad Gubernamental para el Poder Ejecutivo 2021
Títulos, preceptos	VIII Estados Financieros, 3 Estado de Variaciones en la Hacienda Pública
Página Web	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/605315/MCGPEF_2021_94_VIII_EVHP.pdf
Bibliografía	Manual de Contabilidad Gubernamental para el Poder Ejecutivo 2021
Títulos, preceptos	VIII Estados Financieros, 4 Estado Analítico del Activo
Página Web	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/605317/MCGPEF_2021_95_VIII_EAA.pdf
Bibliografía	Manual de Contabilidad Gubernamental para el Poder Ejecutivo 2021
Títulos, preceptos	VIII Estados Financieros, 5 Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Página Web	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/605318/MCGPEF_2021_96_VIII_EADOP.pdf
Bibliografía	Manual de Contabilidad Gubernamental para el Poder Ejecutivo 2021
Títulos, preceptos	VIII Estados Financieros, 6 Estado de Cambios en la Situación Financiera
Página Web	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/605319/MCGPEF_2021_97_VIII_ECSF.pdf
Bibliografía	Manual de Contabilidad Gubernamental para el Poder Ejecutivo 2021
Títulos, preceptos	VIII Estados Financieros 7 Estado de Flujos de Efectivo
Página Web	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/605320/MCGPEF_2021_98_VIII_EFE.pdf
Bibliografía	Manual de Contabilidad Gubernamental para el Poder Ejecutivo 2021
Títulos, preceptos	VIII Estados Financieros, 8 Notas a los Estados Financieros
Página Web	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/605321/MCGPEF_2021_99_VIII_NotasEF.pdf
SubTema	Integración y Consolidación Contable
Bibliografía	Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20/08/2009
Títulos, preceptos	Numeral III. Postulados básicos de contabilidad gubernamental

	Títulos, preceptos	
	Página Web	https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_01_001.pdf
	Bibliografía	Manual de Contabilidad Gubernamental para el Poder Ejecutivo 2021
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	II Aspectos Metodológicos Básicos para el Diseño del Sistema de Contabilidad
	Página Web	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/605231/MCGPEF_2021_04_II_Aspectos_Metodologicos.pdf
	Bibliografía	Manual de Contabilidad Gubernamental para el Poder Ejecutivo 2021
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	V. Lista de Cuentas Autorizada para el Poder Ejecutivo Federal
	Página Web	https://www.gob.mx/shcp/documentos/manual-de-contabilidad-gubernamental-para-el-poder-ejecutivo-federal-2021?idiom=es
SubTema	Registro Contable de Bienes Muebles	
	Bibliografía	Ley General de Contabilidad Gubernamental última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30/01/2018
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Tercero De la Contabilidad Gubernamental, Capítulo I Del Sistema de Contabilidad Gubernamental, CAPÍTULO II Registro Patrimonial
	Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCG_300118.pdf
	Bibliografía	Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 8/08/2013
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	II. Entorno Jurídico, III. Definiciones Y Elementos Del Activo, Pasivo Y Hacienda Pública/Patrimonio, IV. Valores De Activos Y Pasivos
	Página Web	https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_04_009.pdf
	Bibliografía	Lineamientos para el Registro Auxiliar Sujeto a Inventario de Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos Bajo Custodia de los Entes Públicos publicados en el Diario Oficial de la Federación el 15/08/2012
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	C Definiciones, D Inventario Físico y E Clasificación de Bienes
	Página Web	https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_13_001.pdf
	Bibliografía	Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27/12/2017
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	B Reglas Específicas del Registro y Valoración del Activo y D Reglas Específicas de Otros Eventos
	Página Web	https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_04_001.pdf
	Bibliografía	Manual de Contabilidad Gubernamental para el Poder Ejecutivo 2021
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Guía 26 Bienes Muebles, Activos Biológicos e Intangibles
	Página Web	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/476257/v2_MCGPEF_2019_40_VI_Guia_26.pdf
	Bibliografía	Normas Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles de la Administración Pública Federal Centralizada.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	CAPÍTULOS I, II Y IV
	Página Web	http://2006-2012.funcionpublica.gob.mx/images/doctos/legislacion/normas/normas-generales-20dic2004.pdf
SubTema	Registro Contable de Inmuebles y Obra Pública	
	Bibliografía	Ley General de Contabilidad Gubernamental última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30/01/2018

Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Tercero De la Contabilidad Gubernamental, CAPÍTULO II Registro Patrimonial y Capitulo III Del Registro Contable de las Operaciones
Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCG_300118.pdf
Bibliografía	Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 08/08/2013
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	II. Entorno Jurídico, III. Definiciones Y Elementos Del Activo, Pasivo Y Hacienda Pública/Patrimonio, IV. Valores De Activos Y Pasivos.
Página Web	https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_04_009.pdf
Bibliografía	Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27-12-2017
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	B. Reglas Específicas del Registro y Valoración del Activo, 2. Obras públicas, 7. Tratamiento del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en el costo de adquisición, 9. Diferencias obtenidas de la conciliación física-contable y de la baja de bienes.
Página Web	https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_04_001.pdf
Bibliografía	Manual de Contabilidad Gubernamental para el Poder Ejecutivo 2021
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Guía Contabilizadora 24
Página Web	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/605265/MCGPEF_2021_41_VII_Guia_24.pdf
Bibliografía	Manual de Contabilidad Gubernamental para el Poder Ejecutivo 2021
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Guía Contabilizadora 25
Página Web	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/605266/MCGPEF_2021_42_VII_Guia_25.pdf
Bibliografía	Manual de Contabilidad Gubernamental para el Poder Ejecutivo 2021
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Guía Contabilizadora 27
Página Web	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/643241/MCGPEF_2021_44_VII_Guia_27.pdf
Bibliografía	Manual de Contabilidad Gubernamental para el Poder Ejecutivo 2021
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Guía Contabilizadora 56
Página Web	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/605294/MCGPEF_2021_70_VII_Guia_56.pdf

Tema	Verificación Contable de Cuentas por Liquidar Certificadas	
SubTema	Disposiciones para el Ejercicio del Gasto Público Federal	
Bibliografía	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20/05/2021	
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero Capítulo I Artículo 5; Título Tercero, Capítulos I y II	
Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH_200521.pdf	
Bibliografía	Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13/11/2020	
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Cuarto Capítulos I y II	
Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFPRH_131120.pdf	
SubTema	Documentación comprobatoria y justificativa	
Bibliografía	Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13/11/2020	

Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Cuarto Capítulos I y II
Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFPRH_131120.pdf
Bibliografía	Ley General de Contabilidad Gubernamental última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30/01/2018
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Artículos 43 Y 67
Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LCGG_300118.pdf
Bibliografía	Código Fiscal de la Federación última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 12/11/2021
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Artículos 29 Y 29-A
Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CFF.pdf
Bibliografía	Reglamento del Código Fiscal de la Federación última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2/04/2014
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Artículo 39
Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_CFF.pdf
Bibliografía	Guía de llenado de los comprobantes fiscales digitales por Internet
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Apéndices 1 al 11
Página Web	http://omawww.sat.gob.mx/tramitesyservicios/Paginas/documentos/GuiaAnexo311221.pdf
Bibliografía	Ley General de Archivos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15/06/2018
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Todo
Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGA_150618.pdf
Bibliografía	III DISPOSICIONES APLICABLES AL ARCHIVO CONTABLE GUBERNAMENTAL
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Todo
Página Web	https://www.gob.mx/shcp/documentos/manual-de-contabilidad-gubernamental-para-el-poder-ejecutivo-federal-2021?idiom=es

Tema	Cuenta de la Hacienda Pública Federal		
	SubTema	Disposiciones Generales	
		Bibliografía	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28/05/2021
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Artículos 74 y 79
		Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf
		Bibliografía	Ley Orgánica de la Administración Pública Federal última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20/10/2021
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Artículo 31
		Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LOAPF.pdf
		Bibliografía	Ley General de Contabilidad Gubernamental última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30/01/2018

		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Artículos 46 y del 52 al 55	
		Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCG_300118.pdf	
SubTema	Integración de la Cuenta Pública			
	Bibliografía	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28/05/2021		
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Artículos 74 y 79		
	Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf		
	Bibliografía	Ley Orgánica de la Administración Pública Federal última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20/10/2021		
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Artículo 31		
	Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LOAPF.pdf		
	Bibliografía	Ley General de Contabilidad Gubernamental última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30/01/2018		
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Artículos 46 y del 52 al 55		
	Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCG_300118.pdf		
	Bibliografía	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20/05/2021		
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Artículos 2, 5, 11, 12, 17, 19, 20, 21, 41, 43, 60, 69, 107, 111		
	Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH_200521.pdf		
	Bibliografía	Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13/11/2020		
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Artículos 226, 299		
	Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFPRH_131120.pdf		
	Bibliografía	Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20/05/2021		
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Artículos 2, 3, 7, 8, 10, 12, 14, 15, 16, 18, 20, 28, 29, 49, 55, 77, 84 Y 85		
	Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFRFCF_200521.pdf		
Bibliografía	Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29/02/2016			
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Paginas 1-8			
Página Web	https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_11_002.pdf			
Tema	Archivo contable			
	SubTema	Disposiciones Generales		
		Bibliografía	Ley General de Archivos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15/06/2018	
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Toda	
		Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGA_150618.pdf	
Bibliografía	III DISPOSICIONES APLICABLES AL ARCHIVO CONTABLE GUBERNAMENTAL			

	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Todo	
	Página Web	https://www.gob.mx/shcp/documentos/manual-de-contabilidad-gubernamental-para-el-poder-ejecutivo-federal-2021?idiom=es	
SubTema	Organización de Archivos		
	Bibliografía	Ley General de Archivos publicada Diario Oficial de la Federación el 15/06/2018	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Todo	
	Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGA_150618.pdf	
	Bibliografía	III DISPOSICIONES APLICABLES AL ARCHIVO CONTABLE GUBERNAMENTAL	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Todo	
	Página Web	https://www.gob.mx/shcp/documentos/manual-de-contabilidad-gubernamental-para-el-poder-ejecutivo-federal-2021?idiom=es	
	Bibliografía	REGLAMENTO de la Ley Federal de Archivos publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13/05/2014	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Todo	
	Página Web	http://www.salud.gob.mx/cdi/archivo/RLFA.pdf	
	Bibliografía	Lineamientos generales para la organización y conservación de los archivos del Poder Ejecutivo Federal publicados en el Diario Oficial de la Federación el 03/07/2015	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Todo	
	Página Web	http://www.salud.gob.mx/cdi/archivo/linca30715.pdf	
Tema	Atención de Organos Fiscalizadores		
	SubTema	Fiscalización de la Cuenta Pública	
		Bibliografía	Ley De Fiscalización Y Rendición De Cuentas De la Federación última reforma publicada DOF 20/05/2021
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título SEGUNDO, CAPÍTULO I
		Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFRCF_200521.pdf
	SubTema	Resultados de la Fiscalización	
		Bibliografía	Ley De Fiscalización Y Rendición De Cuentas De la Federación última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20/05/2021
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título SEGUNDO, CAPÍTULO II, III, VI Y V
		Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFRCF_200521.pdf
	SubTema	Responsabilidades	
		Bibliografía	Ley De Fiscalización Y Rendición De Cuentas De la Federación última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20/05/2021
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título QUINTO
		Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFRCF_200521.pdf



PUESTO QUE CONCURSA: SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONTROL DEL EJERCICIO

CÓDIGO MAESTRO DE PUESTOS: 12-510-1-M1C016P-0000114-E-C-I

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

Tema	PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA	
SubTema	Objeto y Definiciones de la Ley, Reglas Generales y Ejecutores del Gasto	
	Bibliografía	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Última reforma publicada en el DOF el 20-05-2021
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero, Capítulo I
	Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH_200521.pdf
SubTema	Equilibrio Presupuestario y de los Principios de Responsabilidad Hacendaria	
	Bibliografía	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Última reforma publicada en el DOF el 20-05-2021
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero, Capítulo II
	Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH_200521.pdf
SubTema	Programación, Presupuestación y Aprobación	
	Bibliografía	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Última reforma publicada en el DOF el 20-05-2021
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Segundo, Capítulo I
	Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH_200521.pdf
SubTema	Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos y Ejercicio del Gasto Público Federal	
	Bibliografía	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Última reforma publicada en el DOF el 20-05-2021
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Segundo, Capítulo II, Título Tercero, Capítulo I
	Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH_200521.pdf
SubTema	Ministración, el pago y la Concentración de Recursos, Austeridad y Disciplina Presupuestaria, Servicios Personales, Subsidios, Transferencias y Donativos.	
	Bibliografía	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Última reforma publicada en el DOF el 20-05-2021
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Tercero, Capítulo II, Capítulo IV, Capítulo V y Capítulo VI
	Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH_200521.pdf
SubTema	Recursos transferidos a las entidades federativas, Regionalización del Gasto, Transparencia e Información sobre el ejercicio del gasto federalizado.	
	Bibliografía	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Última reforma publicada en el DOF el 20-05-2021
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Cuarto, Capítulo I, Capítulo II, Capítulo III
	Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH_200521.pdf
SubTema	Información y Transparencia	

	Bibliografía	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Última reforma publicada en el DOF el 20-05-2021
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Sexto, Capítulo I
	Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH_200521.pdf
SubTema	Sanciones e Indemnizaciones	
	Bibliografía	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Última reforma publicada en el DOF el 20-05-2021
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Séptimo
	Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH_200521.pdf
Tema	REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA	
SubTema	Definiciones, interpretación y Plazos, Reglas Generales y de los Ejecutores del Gasto, Programación, Presupuesto y Aprobación	
	Bibliografía	Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Última reforma publicada en el DOF el 13-11-2020
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero Capítulo I, Capítulo II y Título Tercero Capítulo I
	Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFPRH_131120.pdf
SubTema	Ejercicio del Gasto Público Federal, Ministración, Concentración, Reintegro de Recursos, Operaciones Presupuestarias de Control y Cierre e Ingresos Excedentes, Pasivo Circulante de las Dependencias; Ejercicio y Pago en Servicios Personales; Ejercicio de la Inversión Física, Subsidios, las Transferencias y los Programas Sujetos a Reglas de Operación y Donativos.	
	Bibliografía	Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Última reforma publicada en el DOF el 13-11-2020
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Cuarto Capítulos I, II, IV, V, VII, IX, XI, XII y XIII
	Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFPRH_131120.pdf
SubTema	Gasto Federal en las Entidades Federativas e Información y la Transparencia	
	Bibliografía	Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Última reforma publicada en el DOF el 13-11-2020
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Quinto y Título Séptimo
	Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFPRH_131120.pdf
Tema	PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022	
SubTema	Lineamientos Generales para el Ejercicio Fiscal y Operación de los Programas	
	Bibliografía	Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022. DOF. 29-11-2021
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Tercero y Título Cuarto
	Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF_2022.pdf
Tema	CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL	
SubTema	Generalidades y Definiciones, Relación de Capítulos, Conceptos, Partidas Genéricas y Partidas Específicas	
	Bibliografía	Clasificador por Objeto de Gasto para la Administración Pública Federal. Última modificación en el DOF. 26-06-2018
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Numeral 1 al 9, definiciones o descripción Relación de Capítulos, Conceptos, Partidas Genéricas y Partidas Específicas
	Página Web	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/344041/Clasificador_por_Objeto_del_Gasto_para_la_Administracion_Publica_Federal.pdf
Tema	REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE SALUD	

	SubTema	Competencia y Organización de la Secretaría, Facultades de la Subsecretaría de Administración y Finanzas y de la Dirección General de Programación y Presupuesto
	Bibliografía	Reglamento Interior de la Secretaría de Salud. Publicado en el DOF el 07-02-2018
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Todo el Capítulo I, Capítulo III Artículo 8, Capítulo VI Artículo 11, Capítulo X Artículos 16 y 27
	Página Web	http://www.oag.salud.gob.mx/descargas/LV/RISSA_DO-7-02-2018.pdf
Tema	ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	
	SubTema	Disposiciones Generales
	Bibliografía	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Última reforma publicada en el DOF el 20-05-2021
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero
	Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/14_200521.pdf
	Bibliografía	Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Última reforma publicada en el DOF el 14-06-2021
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero
	Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LAASSP_140621.pdf
	SubTema	Procedimientos de Contratación, Contratos, Información y Verificación
	Bibliografía	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Última reforma publicada en el DOF el 20-05-2021
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero, Título Segundo, Título Cuarto
	Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/14_200521.pdf
	Bibliografía	Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Última reforma publicada en el DOF el 14-06-2021
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero, Título Segundo, Título Cuarto
	Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LAASSP_140621.pdf
Tema	RECURSOS FINANCIEROS	
	SubTema	Lineamientos generales de recursos financieros
	Bibliografía	Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros. Publicado el 30-11-2018
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo I, Objeto, ámbito de aplicación y definiciones; Proceso 6 Control y Ejercicio del Gasto Público
	Página Web	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/703689/57-_ACUERDO_por_el_que_se_expide_el_Manual_Administrativo_de_Aplicaci_n_General_en_Materia_de_Recursos_Financieros.pdf
Tema	LINEAMIENTOS EN MATERIA DE AUSTERIDAD	
	SubTema	DISPOSICIONES GENERALES EN MATERIA DE AUSTERIDAD
	Bibliografía	Ley Federal de Austeridad Republicana, Diario oficial 19 de noviembre de 2019
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Todo el documento
	Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFAR_191119.pdf



PUESTO QUE CONCURSA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA

CÓDIGO MAESTRO DE PUESTOS: 12-510-1-M1C017P-0000118-E-C-I

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO

Tema	BASE CONSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO	
	SubTema	Presupuesto de Egresos de la Federación, Principios Constitucionales Presupuestarios
	Bibliografía	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
	Títulos, preceptos	Título Tercero, Título Séptimo
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf
Tema	PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA	
	SubTema	Objeto, definiciones, equilibrio presupuestario, programación y presupuesto, ejercicio del gasto público, ministración, pago, concentración de recursos, austeridad y disciplina presupuestaria, servicios personales, recursos transferidos, regionalización del gasto, transparencia, información, sanciones e indemnizaciones
	Bibliografía	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
	Títulos, preceptos	Título Primero, Capítulo I, II, Título Segundo Capítulo I, III, Título Tercero, Capítulo I, II, IV, V, Título Cuarto, Capítulo I, III, Título Sexto, Capítulo I, Título Séptimo, Capítulo Único
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH_200521.pdf
Tema	PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA	
	SubTema	Definiciones, interpretación, plazos, obligaciones de las dependencias y entidades, , equilibrio presupuestario, principios de responsabilidad hacendaria, ejercicio del gasto público federal, ministración, concentración y reintegro de recursos, operaciones presupuestarias de control y cierre, ingresos excedentes, pasivo circulante de las dependencias, ejercicio y pago de servicios personales, ejercicio de la inversión física, subsidios, transferencias, programas sujetos a reglas de operación, donativos, gasto federal en las entidades federativas, información y transparencia
	Bibliografía	Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
	Títulos, preceptos	Título Primero Capítulo I, II, Título Segundo Capítulo I, Título Cuarto Capítulos I, II, IV, V, VII, IX, XI, XII, XIII, Título Quinto Capítulo I Título Séptimo Capítulo I
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFPRH_131120.pdf
Tema	AUSTERIDAD REPUBLICANA DEL ESTADO	
	SubTema	Disposiciones Generales, austeridad republicana del estado
	Bibliografía	Ley Federal de Austeridad Republicana
	Títulos, preceptos	Título Primero Capítulo Único, Título Segundo
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFAR_191119.pdf
Tema	ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO	
	SubTema	Asignación del presupuesto, austeridad y disciplina presupuestaria
	Bibliografía	Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022
	Títulos, preceptos	Anexos, Título Tercero

		Títulos, preceptos	
		Página Web	www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/pef_2022/PEF_2022_orig_29nov21.pdf
Tema	CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL		
	SubTema	Generalidades y definiciones	
		Bibliografía	Clasificador por Objeto de Gasto para la Administración Pública Federal
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Todo el clasificador
		Página Web	https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5529039&fecha=26/06/2018
Tema	SECRETARÍA DE SALUD		
	SubTema	Competencia y Organización de la Secretaría	
		Bibliografía	Reglamento Interior de la Secretaría de Salud
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Todo el reglamento
		Página Web	http://dgrh.salud.gob.mx/Normatividad/Reglamento_Interno_Secretaria_Salud-DOF_%207-02-2018.pdf
Tema	ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO		
	SubTema	Disposiciones generales, procedimientos de contratación, contratos, información y verificación	
		Bibliografía	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero, Título Segundo, Título Tercero, Título Sexto
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/14_200521.pdf
Tema	CONTRATOS		
	SubTema	Disposiciones generales, procedimientos de contratación, contratos	
		Bibliografía	Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Disposiciones Generales, Título Segundo, Título Tercero
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LAASSP_140621.pdf
Tema	PAGOS		
	SubTema	Pagos	
		Bibliografía	Ley de Tesorería de la Federación
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo V
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LTF.pdf



PUESTO QUE CONCURSA: SUBDIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE COMITÉS

CÓDIGO MAESTRO DE PUESTOS: 12-512-1-M1C015P-0000045-E-C-N

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Tema	Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	
	SubTema	Disposiciones Generales
	Bibliografía	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Última Reforma DOF 28-05-2021 Artículo 134
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf
	Bibliografía	Ley General de Salud, última reforma 22-12-2021
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero Capítulo Único y Título Segundo Capítulos I y II
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGS.pdf
	Bibliografía	Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público DOF 20-05-2021
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero, Capítulo Único; Título Segundo, Capítulo Primero, Capítulo Segundo y Capítulo Tercero: artículos del 1 al 55 bis.
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/14_200521.pdf
	Bibliografía	Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público DOF 14-06-2021
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero, Capítulo Primero, Capítulo Segundo, Título Segundo, Capítulo Primero, Capítulo Segundo, Capítulo Tercero y Capítulo Cuarto: artículos del 1 al 23, del 27 al 51, 71, 72 y 85
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LAASSP_140621.pdf
	Bibliografía	Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de enero de 2004, última reforma del DOF 07-02-2018
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Todo el documento
	Página Web	http://dgrh.salud.gob.mx/Normatividad/Reglamento_Interno_Secretaria_Salud-DOF_%207-02-2018.pdf
	Bibliografía	Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Salud, publicadas 01-11-2012
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	III. Glosario de Términos; VI.- Bases y Lineamientos, numerales 1-23 y Transitorios.
	Página Web	http://www.comeri.salud.gob.mx/descargas/Vigente/2012/POBALINES_2012.pdf
	Bibliografía	ACUERDO por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de Agosto de 2010, Última reforma publicada DOF 03-02-2016
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Todo el documento
	Página Web	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/156988/Maag_Adquisiciones_y_Arrendamientos.pdf

	Bibliografía	Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Salud, de fecha 28-11-2013
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Todo el documento
	Página Web	http://www.comeri.salud.gob.mx/descargas/Vigente/2014/MIF_CAAS_28ENE2014.pdf
	Bibliografía	Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité Revisor de Convocatorias 09-07-2018
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Todo el documento
	Página Web	http://www.comeri.salud.gob.mx/descargas/Vigente/2018/MIF_SUBRECO-2018.pdf
Tema	Bienes Nacionales	
SubTema	Actos de dominio	
Bibliografía	Ley General de Bienes Nacionales, Última reforma publicada DOF 14-09-2021	
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero y Título Tercero, Capítulo II y Sección Sexta	
Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGBN.pdf	
Bibliografía	NORMAS Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles de la Administración Pública Federal Centralizada publicada el 20-12-2004	
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Todo el documento	
Página Web	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/58667/Normas_Generales_para_el_Registro_Afectacion_Disposicion_Final_y_Baja_de_Bienes_Muebles_de_la_Administracion_Publica_Federal_Centralizada.pdf	
Tema	Presupuesto de Egresos de la Federación	
SubTema	Presupuesto	
Bibliografía	Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022	
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Artículos 3, 15, 16, 17, Anexo 9; y, Transitorio Primero	
Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF_2022.pdf	
Bibliografía	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, última Reforma DOF 20-05-2021	
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Disposiciones Generales, Título Primero, Artículos 1 a 23,, Título Segundo, Artículos 24 a 44,	
Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH_200521.pdf	
Tema	Transparencia y Acceso a la Información Pública	
SubTema	Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental	
Bibliografía	Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública publicada el 20-05-2021	
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero Capítulo I y Título Quinto Capítulo I	
Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFTAIP_200521.pdf	



PUESTO QUE CONCURSA: SUBDIRECCIÓN DE POLÍTICAS EDUCATIVAS EN SALUD

CÓDIGO MAESTRO DE PUESTOS: 12-610-1-M1C016P-0000117-E-C-J

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD

Tema	NORMATIVIDAD		
	SubTema	NORMATIVIDAD GENERAL	
		Bibliografía	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TÍTULO PRIMERO CAPÍTULO I, ARTÍCULO 3 y 4
		Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf
		Bibliografía	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TODO EL DOCUMENTO
		Página Web	http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019
Tema		NORMATIVIDAD EN MATERIA DE SALUD	
	SubTema	LEY GENERAL DE SALUD	
		Bibliografía	LEY GENERAL DE SALUD
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TÍTULO PRIMERO, CAPÍTULO ÚNICO, ARTÍCULOS 1 AL 4. TÍTULO SEGUNDO, CAPÍTULO I, ARTÍCULOS 5 AL 9. TÍTULO CUARTO, CAPÍTULO III, ARTÍCULOS 89 AL 95
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGS.pdf
	SubTema	REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE SALUD	
		Bibliografía	REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE SALUD
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	CAPÍTULO I, ARTÍCULO 1 AL 5. CAPÍTULO IV, ARTÍCULO 9. CAPÍTULO X, ARTÍCULO 18.
		Página Web	http://www.oag.salud.gob.mx/descargas/LV/RISSA_DOF-7-02-2018.pdf
	Tema	NORMATIVIDAD EN MATERIA DE EDUCACIÓN	
		SubTema	LEY GENERAL DE EDUCACIÓN
			Bibliografía
Títulos, preceptos y/o Epígrafes			TÍTULO SEGUNDO, CAPÍTULO V, ARTÍCULOS 22 AL 30, TÍTULO TERCERO, CAPÍTULO III, ARTÍCULOS 44 AL 46, CAPÍTULO IV, 47 AL 51, TÍTULO SÉPTIMO, CAPÍTULO ÚNICO, ARTÍCULOS 113 AL 115, TÍTULO DÉCIMO PRIMERO, CAPÍTULO I, ARTÍCULOS 146 AL 150
Página Web			https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf
SubTema		LEY REGLAMENTARIA	
		Bibliografía	LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5o. CONSTITUCIONAL, RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	CAPÍTULO I, ARTÍCULO 1 AL 7. CAPÍTULO IV, ARTÍCULO 21 AL 23
		Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/208_190118.pdf
SubTema		REGLAMENTO DE LA LEY REGLAMENTARIA	

		Bibliografía	REGLAMENTO DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 56. CONSTITUCIONAL, RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	CAPÍTULO I, ARTÍCULOS 1 Y 2, CAPÍTULO II, ARTÍCULOS 5 AL 12.
		Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LRArt5C_050418.pdf
Tema	EDUCACIÓN EN SALUD		
	SubTema	REGLAMENTACIÓN INSTITUCIONAL	
		Bibliografía	ACUERDO POR EL QUE SE CREA LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TODO EL DOCUMENTO
		Página Web	http://www.cifrhs.salud.gob.mx/site1/cifrhs/docs/cifrhs_acuerdo_creacion.pdf
		Bibliografía	REGLAMENTO INTERIOR DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TODO EL DOCUMENTO
		Página Web	http://www.cifrhs.salud.gob.mx/site1/cifrhs/docs/cifrhs_reglamento.pdf
Tema	FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD		
	SubTema	INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN SALUD	
		Bibliografía	ACUERDO NÚMERO 17/11/17 POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DEL TIPO SUPERIOR.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TÍTULO I, CAPÍTULO ÚNICO, ARTÍCULOS 1 AL 5, TÍTULO II, CAPÍTULO II, ARTÍCULOS 8 AL 11, CAPÍTULO III, ARTÍCULOS 12 AL 15, CAPÍTULO VI, ARTÍCULOS 21 AL 25
		Página Web	http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/15215/3/images/a17_11_17.pdf
		Bibliografía	LINEAMIENTOS PARA OBTENER LA OPINIÓN TÉCNICO ACADÉMICA DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD, RESPECTO DE LA APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE INSTITUCIONES PARTICULARES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEDICADAS A LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TODO EL DOCUMENTO
		Página Web	http://www.cifrhs.salud.gob.mx/site1/planes-programas/docs/210125_Lineamiento_obtencion_OTC_CIFRHS_IPES.pdf
		Bibliografía	ACUERDO NÚMERO 243 POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS BASES GENERALES DE AUTORIZACIÓN O RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TODO EL DOCUMENTO
		Página Web	http://www.ree.sep.gob.mx/work/models/iep/Resource/archivos_pdf/acuerdo%20243.pdf
		Bibliografía	ACUERDO NÚMERO 450 POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS QUE REGULAN LOS SERVICIOS QUE LOS PARTICULARES BRINDAN EN LAS DISTINTAS OPCIONES EDUCATIVAS EN EL TIPO MEDIO SUPERIOR.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TODO EL DOCUMENTO
		Página Web	http://www.ree.sep.gob.mx/work/models/iep/Resource/archivos_pdf/acuerdo%20450.pdf
Tema	UTILIZACIÓN DE CAMPOS CLÍNICOS		
	SubTema	INTERNADO	
		Bibliografía	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-234-SSA1-2003, UTILIZACIÓN DE CAMPOS CLÍNICOS PARA CICLOS CLÍNICOS E INTERNADO DE PREGRADO
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TODO EL DOCUMENTO
		Página Web	https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=755577&fecha=06/01/2005

SubTema	Servicio Social	
	Bibliografía	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-009-SSA3-2013, EDUCACIÓN EN SALUD. CRITERIOS PARA LA UTILIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS PARA LA ATENCIÓN MÉDICA COMO CAMPOS CLÍNICOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL DE MEDICINA Y ESTOMATOLOGÍA.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Todo el Documento
	Página Web	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/35880/NOM-009-SSA3-2013.pdf



PUESTO QUE CONCURSA: SUBDIRECCIÓN DE CONTROL DE OPERACION

CÓDIGO MAESTRO DE PUESTOS: 12-610-1-M1C016P-0000139-E-C-B

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD

Tema	Salud y Bienestar		
	SubTema	Salud y Bienestar Social	
		Bibliografía	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 05-02-1917 Última reforma en el DOF el 28-05-2021
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Artículo 4º
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf	
Tema	Competencia Administrativa		
	SubTema	Organización de la Administración Pública Federal	
		Bibliografía	Ley Orgánica de la Administración Pública Federal Publicada en el DOF el 29-12-1976 Última reforma en el DOF el 20-10-2021
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Segundo. De la Administración Pública Centralizada Artículo 39
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LOAPF.pdf
	SubTema	Atribuciones de las Unidades Administrativas de la Secretaría de Salud	
		Bibliografía	Reglamento Interior de la Secretaría de Salud Publicado en el DOF el 19-01-2004 Última reforma en el DOF el 07-02-2018
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Artículo 18, fracciones XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, XXXII y XXXIII
	Página Web	http://www.dgis.salud.gob.mx/descargas/normatividad/reglamentos/Reglamento_Interno_Secretaria_Salud-DOF_7-02-2018.pdf https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5512423&fecha=07/02/2018	
Tema	Legislación Sanitaria		
	SubTema	Prestación de Servicios de Atención Médica	
		Bibliografía	Ley General de Salud Publicada en el DOF el 07-02-1984 Última reforma en el DOF el 22-11-2021
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero. Disposiciones Generales, artículos 1, 1º Bis, y 2o Título Tercero. Prestación de los Servicios de Salud, artículos del 23 al 60
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGS.pdf	
Tema	Instituciones de Seguros y Fianzas		
	SubTema	Ramo de Seguro de Salud	
Bibliografía		Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas Publicada en el DOF el 04-04-2013 Última reforma en el DOF el 22-06-2018	

	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	<p>Título Primero De las Disposiciones Preliminares Capítulo Único, artículos 1 y 2</p> <p>Título Segundo De las Instituciones. Sección II. De las Operaciones y Ramos de Salud, Artículos 25, fracción II, inciso c), 26, párrafo segundo, 27, fracción V.</p> <p>Título Tercero De la Organización y Gobierno Corporativo de las Instituciones. Capítulo Primero De las Disposiciones Generales. Sección I de la Autorización, artículos 41, fracciones VII y VIII, 46, fracciones I al VIII,</p> <p>Sección III. Del Gobierno Corporativo, artículos 73, párrafo segundo, fracciones I al IV</p> <p>Título Quinto Del Funcionamiento, Operación y Normas Prudenciales. Capítulo Primero Del Funcionamiento y Operación de las Instituciones Sección III. De las Disposiciones Comunes, Artículo 194</p> <p>Título Décimo Primero De la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. Capítulo Primero de las Facultades y Organización. Capítulo Segundo De la Inspección y Vigilancia, artículo 384</p>
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISF_220618.pdf
SubTema	Circular Única de Seguros y Fianzas	
	Bibliografía	Circular Única de Seguros y Fianzas Publicada en el DOF el 19-12-2014 Última reforma en el DOF el 05-06-2020
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título 15. De la Operación de los Seguros de Salud
	Página Web	https://www.gob.mx/cnsf/documentos/circular-unica-de-seguros-y-fianzas?state=draft
SubTema	Trámites y Servicios en materia de Instituciones de Seguros Especializados en Salud	
	Bibliografía	Trámites ante la Dirección General de Calidad y Educación en Salud relativos a instituciones de seguros especializados en Salud Publicado en el DOF el 19-12-2000. Sin reforma.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	<p>Apartado Homoclave: SSA-06-009 1.1 Solicitud del dictamen provisional</p> <p>Apartado Homoclave: SSA-06-010 1.1 Solicitud del dictamen definitivo</p> <p>Apartado Homoclave: SSA-06-011 1.1 Solicitud del dictamen anual</p> <p>Apartado Homoclave: SSA-06-012 1.1 Ratificación del contralor médico</p> <p>Apartado Homoclave: SSA-06-13 1.1 Informes cuatrimestrales del Contralor Médico</p>
	Página Web	http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=2064867&fecha=19/12/2000
Tema	Normalización	
SubTema	Disposiciones generales en materia de normalización	
	Bibliografía	Ley de Infraestructura de la Calidad Publicada en el DOF el 01-07-2020. Sin reforma

Títulos, preceptos y/o Epígrafes	<p>Título Primero. Disposiciones Preliminares Capítulo I. Objeto de la Ley y Atribuciones de las Autoridades Artículos 1, 3 y 4, fracción XVI.</p> <p>Título Segundo De las Instituciones Encargadas de la Normalización Capítulo I De la Integración y Organización Artículo 15</p> <p>Capítulo II De la Comisión Artículos del 16 al 23 Capítulo III De las Autoridades Normalizadoras Artículo 24 Capítulo IV De los Comités Consultivos Nacionales de Normalización Artículos 25 al 28</p> <p>Título Tercero Del Programa y Normas Oficiales Mexicanas Artículos del 29 al 32</p> <p>Título Cuarto Procedimientos de las Normas Oficiales Mexicanas Capítulo I Procedimiento de Elaboración y Expedición de las Normas Oficiales Mexicanas Artículos del 34 al 40</p> <p>Capítulo II Procedimiento de Modificación y Cancelación de las Normas Oficiales Mexicanas Artículos 41 al 42</p>
Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LICal_010720.pdf



PUESTO QUE CONCURSA: DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO A LA EVALUACIÓN DE PROGRAMAS ESPECIALES EN SALUD

CÓDIGO MAESTRO DE PUESTOS: 12-614-1-M1C014P-0000047-E-C-W

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Tema	Conocimiento del Sistema de Salud	
	SubTema	marco normativo del Sistema de Salud en México
	Bibliografía	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Última reforma publicada DOF 28-05-2021
	Títulos, preceptos	Título Primero. Capítulo I. De los Derechos Humanos y sus Garantías Pag. 1-43
	Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf
	Bibliografía	Reglamento interior de la Secretaría de Salud
	Títulos, preceptos	Capítulo X. De las Unidades Administrativas Página 27-63
	Página Web	http://www.dgrh.salud.gob.mx/Normatividad/Reglamento_Interno_Secretaria_Salud-DOF_%207-02-2018.pdf
	Bibliografía	Ley General de Salud, Última Reforma DOF 22-11-2021
	Títulos, preceptos	Título Segundo. Sistema Nacional de Salud. Páginas 4-14 Título Tercero. Prestación de los Servicios de Salud. Páginas 14-30 Título Tercero Bis, Capítulo III. Del financiamiento de la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados. Páginas 36-39
	Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGS.pdf
	Bibliografía	Ley de los Institutos Nacionales de Salud, Última Reforma DOF 29-11-2019
	Títulos, preceptos	TÍTULO PRIMERO Disposiciones generales, Capítulo Único. Páginas 1-2. TÍTULO SEGUNDO Organización de los Institutos, Capítulo I Funciones y Capítulo II Autonomía. Páginas 2-6.
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/51_291119.pdf
	Bibliografía	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
	Títulos, preceptos	Política Social, página 39-54
	Página Web	https://www.gob.mx/agricultura/documentos/plan-nacional-de-desarrollo-gobierno-de-mexico-2019-2024
	Bibliografía	Presentación de resultados de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2018
	Títulos, preceptos	Todo el documento
Página Web	https://ensanut.insp.mx/encuestas/ensanut2018/doctos/informes/ensanut_2018_presentacion_resultados.pdf	
	SubTema	Derecho a la salud
	Bibliografía	Estudio Diagnóstico del Derecho a la Salud 2018
	Títulos, preceptos	Todo el documento

		Títulos, preceptos	
		Página Web	https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Derechos_Sociales/Diag_derecho_Salud_2018.pdf
Tema	Evaluación de Programas presupuestarios		
	SubTema	Sistema de evaluación del desempeño	
	Bibliografía	Lineamientos Generales para la Evaluación de los programas Federales de la Administración Pública Federal	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Todo el documento	
	Página Web	https://www.coneval.org.mx/rw/resource/coneval/eval_mon/361.pdf	
	Bibliografía	Programa Anual de Evaluación de los Programas Presupuestarios y Políticas Públicas de la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2021	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Todo el documento	
	Página Web	https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/NME/Documents/PAE_2021.pdf	
	Bibliografía	Términos de Referencia de Evaluación de Procesos	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Todo el documento	
	Página Web	https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Documents/TDR_Procesos.pdf	
	Bibliografía	Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	El proceso de Planeación, Programación y Presupuesto, págs. 9-13	
	Página Web	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf	
	SubTema	Acciones de mejora de Programas presupuestario	
	Bibliografía	Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Todo el documento	
	Página Web	https://www.coneval.org.mx/rw/resource/coneval/EVALUACIONES/Mecanismo_2011.pdf	
Tema	Conocimiento sobre programas y políticas en salud		
	SubTema	Programas presupuestarios de la Secretaría de Salud	
	Bibliografía	Programas presupuestarios en Clasificación Económica 2022, Ramo 12	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Todo el documento	
	Página Web	https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/aVbnZty0/PEF2022/kgp8I9cM/docs/12/r12_ppcer.pdf	
	Bibliografía	Ley de Coordinación Fiscal	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo V. De los Fondos de Aportaciones Federales, págs.25-47	
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31_300118.pdf	
	Bibliografía	Acuerdo por el que se emite la clasificación programática (Tipología general)	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Todo el documento	
	Página Web	https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_004.pdf	
	SubTema	S202 Fortalecimiento a la Atención médica	

	Bibliografía	ACUERDO por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2022.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Todo el documento
	Página Web	http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5639631&fecha=29/12/2021
SubTema	Atención Primaria de Salud	
	Bibliografía	ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD INTEGRAL E INTEGRADA APS-I Mx: LA PROPUESTA METODOLÓGICA Y OPERATIVA.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Todo el documento
	Página Web	http://www.sidss.salud.gob.mx/site2/docs/Distritos_de_Salud_VF.pdf